

## **SEXTA SECCION**

### **SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

#### **CONVOCATORIA para participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en la Educación Media Superior DGECyTM, ciclo escolar 2014-2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones  
de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, Ciclo escolar 2014-2015

COPFD-EMS

#### **CONVOCATORIA**

**-Directores-**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 26, fracción II, 31, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79 y Décimo Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Disposiciones Generales Vigésimo Primero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 22, fracciones I y III, 23, fracciones II, III, IV y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

#### **CONVOCA**

Al personal con Funciones Docentes y de Dirección (Subdirectores y Jefes de Departamento), de los planteles de los Subsistemas: Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) de la Educación Media Superior, a participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

#### **I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)**

Podrán participar los docentes y el personal con funciones de dirección, Subdirectores y Jefes de Departamento, de los Subsistemas: Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) que cumplan con los siguientes requisitos específicos:

1. Contar con un nivel de preparación mínimo de Licenciatura en cualquiera de las áreas de conocimiento relacionadas con las disciplinas o asignaturas que se imparten en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior. Cuando el aspirante no cuente con el título a nivel Licenciatura del área de conocimiento, lo podrá acreditar también con el título a nivel posgrado de Maestría, Doctorado o Posdoctorado.
2. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos, en el servicio docente, dentro del modelo educativo al que pertenece el plantel en el que aspira a desempeñar el cargo de director.

**II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO**

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
3. Prestar sus servicios en el subsistema en el que pretende concursar ocupando plaza de jornada de tiempo completo.
4. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Cartilla del Servicio Militar Nacional y hoja de liberación (hasta 40 años);
5. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
6. Carta de naturalización, en su caso;
7. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
8. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional;
9. Constancia expedida por su subsistema de adscripción por el que se acredite haber ejercido como docente un mínimo de dos años ininterrumpidos a la fecha de la presente Convocatoria;
10. Constancia de no inhabilitación para el servicio público;
11. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
12. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro;
13. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
14. Carta protesta de decir verdad de que la documentación que presenta ha sido emitida por la autoridad competente.

**III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES**

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso 11 cargos con Funciones de Dirección (Directores) en los Subsistemas: Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM).

Los cargos con Funciones de Dirección (Directores) a concurso, por Entidad Federativa, subsistema, modalidad y centro de trabajo, se detallan a continuación:

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	03DCM0001U	Centro De Estudios Tecnológicos Del Mar No. 04	Av. Instituto Politécnico Nacional y calle Cetmar, Col. Playa de Palo de Santa Rita, A.P. 585, C.P. 23096, La Paz, Baja California Sur.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	03DCM0002T	Centro De Estudios Tecnológicos Del Mar No. 21	Calle Profesora Josefina Flores s/n entre Alemán y Victoria Col. Marcelo Rubio, A.P. 142, C.P. 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	14DCM0001Z	Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 01	José Santana No. 800 y Rivera del lago A.P. 40, C.P. 45800, Jocotepec, Jalisco.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	16DCM0001Y	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 16	Isla Cayacal, A.P. 732, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	18DCM0002V	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 06	Coral No. 2, Col. Cruz de Hunacaxtle, C.P. 63734, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	18DCM0003U	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 26	Av. Teniente Azueta s/n, A.P. No. 15 C.P. 63740, San Blas, Nayarit.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	25DCM0003D	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 23	Carretera Escuinapa-Teacapan Km.40 33, C.P. 82400 Escuinapa, Sinaloa.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	25DCM0002E	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 13	Km. 23 Autopista Mochis – Topolobampo, No. 49, C.P. 81370 Topolobampo, Sinaloa.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	28DCM0001C	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 09	Paso Doña Cecilia y Boulevard Costero, Col. La Barra, A.P. 208 C.P. 89540 Cd. Madero, Tamaulipas.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	30DCM0005N	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20	Conocido Viveros s/n, Col. Azteca, C.P. 92820, Tuxpan, Veracruz.	1
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)	30DCM0002Q	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 07	Av. General A. Figueroa y Canal, A.P. 246, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	1
<b>TOTAL</b>				<b>11</b>

**IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN****1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores)**

El proceso de evaluación para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de dos etapas nacionales que se explican a continuación:

**a) Etapa uno**

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos**. Es un instrumento orientado a valorar el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión directiva en términos de la planificación institucional; coordinación y apoyo al trabajo docente; promoción de ambientes de aprendizaje; administración de recursos, y mejora profesional.

Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es correcta.

**b) Etapa dos**

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias directivas**. En esta segunda etapa el participante realizará un proyecto de plan de mejora del plantel en el que aspira laborar, a través del cual se podrá valorar cómo planifica los procesos de gestión escolar y participativa atendiendo al enfoque por competencias y reconociendo los contextos disciplinares, culturales y sociales de los estudiantes. El proyecto del plan de mejora deberá describir los elementos básicos para proponer las metas a lograr en su periodo como director.

El instrumento consta de reactivos cuya evaluación se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del proyecto de plan de mejora presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

**2. Aspectos para las evaluaciones**

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil Directivo para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

**a) Aspectos de la etapa uno:**

*Dimensión 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional, particularmente en lo referente a temas relacionados con la Educación Media Superior.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce los conceptos generales de la Reforma Educativa y el Marco Curricular Común.
- 1.3. Reconoce la importancia de la evaluación para la mejora del desempeño profesional.

*Dimensión 3. Tiene elementos conceptuales para apoyar a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje por competencias.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Tiene conocimientos generales sobre métodos de evaluación de los aprendizajes y de las prácticas escolares.
- 3.2. Comprende el enfoque por competencias, y las características y objetivos del Sistema Nacional de Bachillerato.
- 3.3. Conoce las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y su inserción en el Sistema Nacional de Bachillerato.

*Dimensión 4. Cuenta con elementos conceptuales y actitudinales para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Identifica estrategias para promover la participación de estudiantes y docentes en la construcción de ambientes escolares propicios para el aprendizaje.
- 4.2. Identifica estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.
- 4.4. Identifica y valora formas de promover el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales en la comunidad escolar.
- 4.5. Conoce algunas estrategias para la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.

*Dimensión 5. Cuenta con elementos conceptuales para administrar de forma eficiente los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Conoce el marco normativo referente a la gestión administrativa del plantel.
- 5.2. Conoce estrategias de gestión participativa.

**b) Aspectos de la etapa dos:**

*Dimensión 2. Conoce y utiliza adecuadamente estrategias y métodos de planeación para la mejora del plantel.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica las áreas de oportunidad del plantel considerando las características del entorno, y establece metas con respecto a ellas.
- 2.2. Diseña estrategias creativas y factibles de realizar en el corto, mediano y largo plazo para la mejora del plantel.
- 2.3. Identifica mecanismos para integrar a los docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia a la toma de decisiones para la mejora del plantel.
- 2.4. Selecciona criterios y métodos de evaluación, y seguimiento integral del plantel.
- 2.5. Propone estrategias para difundir los avances de las metas establecidas.
- 2.6. Propone estrategias para vincular al plantel con los sectores productivos, sociales y de gobierno.

*Dimensión 4. Cuenta con elementos conceptuales y actitudinales para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.3. Identifica acciones para fomentar estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, a través de diversas actividades complementarias, entre los integrantes de la comunidad escolar.
- 4.6. Identifica acciones para mejorar las condiciones físicas e higiénicas del plantel escolar.

*Dimensión 5. Cuenta con elementos conceptuales para administrar de forma eficiente los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.3. Cuenta con nociones generales de gestión y administración de recursos públicos.

**V. PRE-REGISTRO**

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en una Entidad Federativa, subsistema o modalidad, en el que desee promoverse, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha de examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

**VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO**

A partir del lunes 28 de abril de 2014 y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el docente aspirante a promoverse en la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California Sur	Blvd. 5 de Febrero # 1725 3er piso, entre Chiapas y Yucatán, Col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.	01-612-125-8371 01-612-125-8374
2	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Jalisco	Av. Lerdo de Tejada # 2530, Sector Juárez, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara Jalisco.	01-333-630-1662 01-333-630-3537
3	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Michoacán	2ª Priv. de Manuel Gutiérrez Nájera #179, Col. Santa María de Guido, C.P. 58090, Morelia, Michoacán.	01-443-204-4303 01-443-204-4305
4	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Nayarit	Brasil # 88, entre Río Papaloapan y Río Lerma, Col. Los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-210-0911 01-311-133-5276
5	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sinaloa	Paseo Niños Héroe # 150 Pte., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-715-4910 01-667-716-8786
6	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de Tamaulipas	Calzada Gral. Luis Caballero # 1532, 2º piso, Col. Tamatán, C.P. 87060, Cd. Victoria, Tamaulipas.	01-834-315-8533 01-834-312-9899
7	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Veracruz	Palacio Federal, Planta Alta, Av. 5 de Mayo s/n, esquina con Ocampo, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-931-2715 01-229-932-1928

La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) Superior de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

## VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- a) Examen de conocimientos: de las 10:00 a las 14:00 horas.
- b) Rúbrica de evaluación de competencias directivas: de las 16:00 a las 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

## VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

Las sedes de aplicación por Entidad Federativa, subsistema y modalidad de la Educación Media Superior deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Las sedes del concurso se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 04 "Miguel Hidalgo"	Av. Instituto Politécnico Nacional y calle Cetmar, Col. Playa de Palo de Santa Rita, A.P. 585, C.P. 23096, La Paz, Baja California Sur.	01-612-122-4906
2	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 06 "José María Mercado"	Coral No. 2, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63734	01-329-295-5610 01-329-295-5328
3	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 07 "Juan José de los Reyes Amaro "El pípila""	Av. General A. Figueroa y Canal A.P. 246, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-932-2895 01-229-932-5919 01-229-932-5931
4	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 09 "Ing. M.N. Miguel Sepúlveda Flores"	Paso Doña Cecilia y Boulevard Costero, Col. La Barra, A.P. 208, C.P. 89540, Cd. Madero, Tamaulipas.	01-833-210-5950 01-833-216-4169
5	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 13 "Ingeniero Marco Polo Bernal Yarahúan"	Km. 23 Autopista Mochis -Topolobampo No. 49, C.P. 81370, Topolobampo, Sinaloa.	01-668-862-0747
6	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 16 "José Ma. Morelos y Pavón"	Isla Cayacal, A.P. 732, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	01-753-537-2474 01-753-537-7723
7	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 "Lic. Manuel Maple Arce"	Conocido Viveros s/n, Col. Azteca, C.P. 92820, Tuxpan, Veracruz.	01-783-834-4165 01-783-834-4545
8	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 21 "María Dionisia Villarino Espinoza "La Coronela""	Calle Profesora Josefina Flores s/n entre Alemán y Victoria Col. Marcelo Rubio, A.P. 142, C.P. 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.	01-615-157-0155
9	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 23 "José María Albino Vasconcelos Calderón"	Carretera Escuinapa-Teacapan Km.40 33, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.	01-695-954-5162 01-695-954-5164
10	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 26 "José Ma. Morelos y Pavón"	Av. Teniente Azueta s/n, Apartado Postal No. 15, C.P. 63740, San Blas, Nayarit.	01-323-285-0410
11	Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 01 "Marcos Castellanos"	José Santana No. 800 y Rivera del Lago, A.P. 40, C.P. 45800, Jocotepec, Jalisco.	01-387-763-2912 01-387-763-1135

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM) de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que los aspirantes consideren lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte para tener acceso al examen.
2. En caso de no presentar su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora, en las sedes donde la aplicación se realice a través de medio electrónico.
5. Llevar un máximo de dos cuartillas con la información diagnóstica del plantel en el que aspira a laborar para la elaboración del proyecto de plan de mejora, exclusivamente para la etapa dos.
6. Durante la aplicación del examen, no se permitirá el uso de libros, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
7. Para participar en el proceso de promoción es obligación concluir las dos etapas del proceso de evaluación.

#### **IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO**

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

#### **X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 21 y 26 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

#### **XI. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 21, fracción VII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

**XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), el domingo 3 de agosto de 2014 y el lunes 4 de agosto de 2014, a través de la institución convocante. La vigencia de los mismos será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública, los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

**XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS**

La asignación de cargos con Funciones de Dirección (Directores) se realizará únicamente considerando a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior. La promoción dentro del Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior, dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia del nombramiento al cargo con Funciones de Director será de hasta cuatro años.

En función de los resultados obtenidos por los sustentantes se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa y subsistema. Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo.

Los espacios disponibles a nivel de centro de trabajo se asignarán en estricto orden de prelación, a partir del 16 de agosto de 2014 y hasta el 31 de mayo de 2015, considerando las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, la naturaleza de los cargos vacantes disponibles, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de promoción.

El procedimiento para la asignación de cargos con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción.

Con posterioridad a esa fecha, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM), de acuerdo con las vacantes que se vayan generando convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción dentro del subsistema.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su promoción en el servicio, serán eliminados de este proceso; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM).

**XIV. OBSERVADORES**

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**XV. CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y por la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM), de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIA pública y abierta para participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en los planteles de Educación Media Superior dependientes de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM), ciclo escolar 2014-2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.

Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente  
en la Educación Media Superior, Ciclo escolar 2014-2015

COIEMS-A

**CONVOCATORIA**

**-Pública y Abierta-**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM), de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, y Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

**CONVOCA**

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes y técnico docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

**I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)**

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>1. Campo disciplinar: Ciencias Experimentales.</b> 1.1. Biología (Ecología)	Biología Experimental Biología Marina Biología Molecular Biotecnología Biotecnología Genómica Ciencias Ambientales Ecología Ecología Marina Enseñanza de las Ciencias Hidrobiología Ingeniería Agrícola Ingeniería Agrónoma

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Ingeniería Ambiental Ingeniería Bioquímica Ingeniería Biotecnológica Ingeniería Hidrobiológica Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales Manejo de Recursos Naturales Medicina General Medicina Veterinaria Zootecnista Oceanología Producción Animal Química Bacteriológica y Parasitológica Química Biológica Química Farmacéutico Biológica
1.2. Ciencias de la Salud	Ingeniería Biomédica Medicina General Nutrición Nutrición Humana Nutrición y Bienestar Integral Nutrición y Ciencias de los Alimentos Nutrición y Dietética Salud Pública Terapia de la Comunicación Humana
1.3. Física	Comunicaciones y Electrónica Física Geofísica Geología Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Civil Ingeniería de Minas Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Minas y Metalurgia Ingeniería Física Ingeniería Físico Matemática Ingeniería Geológica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Automotriz Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Metalúrgica

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Ingeniería Petrolera Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales Manufactura Matemáticas Mecánica Electricista Mecánica Industrial Química Química Industrial Química Metalúrgica Telemática Transmisiones
1.4 Geografía	Biología Ecología Geofísica Geografía Geografía Humana Geología Ingeniería en Geología Educación Media Superior con especialidad en Geografía
1.5 Química	Biología Bioquímica Ciencias Genómicas Ingeniería Agrícola Ingeniería en Agro biológica Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Ambiental Ingeniería Biomédico Industrial Ingeniería Bioquímica Ingeniería Bioquímica Industrial Ingeniería Biotecnológica Ingeniería en Agroecología Ingeniería en Alimentos Ingeniería en Bioprocesos Ingeniería en Farmacéutica Ingeniería en Fitotecnia Ingeniería en Sistemas Ambientales Ingeniería Forestal Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Química

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>2. Campo disciplinar. Comunicación.</b> 2.1.Informática	Análisis de Sistemas Diseñador de Programas de Computación Informática Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Matemáticas Aplicadas a la Computación Sistemas Computacionales Tecnologías de la Información
2.2.Lectura, Expresión Oral y Escrita	Ciencias de la Comunicación Ciencias Humanas Ciencias y Técnicas de la Comunicación Comunicación Comunicación Colectiva Español Humanidades Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Educación Media Superior con especialidad en Español Lingüística Literatura Dramática y Teatro Literatura Iberoamericana Periodismo Periodismo y Comunicación Periodismo y Comunicación Colectiva Teatro
2.3.Lengua Extranjera	Administración de la Hospitalidad Comercio Internacional Enseñanza del idioma inglés Idiomas Lengua Extranjera Lengua y Literatura Modernas Letras inglesas Literatura Moderna Negocios Internacionales Relaciones Internacionales Turismo

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
2.4.Literatura	Enseñanza de la Lengua y Literatura Estudios Literarios Lengua y Literatura Lengua y Literatura de Hispanoamérica Lengua y Literaturas Modernas Letras Letras Españolas Letras Hispánicas Letras Mexicanas Lingüística Lingüística Aplicada Literatura Literatura Latinoamericana
<b>3. Campo disciplinar: Humanidades y Ciencias Sociales.</b> 3.1. Administración	Administración Administración de Empresas Administración de Recursos Humanos Contaduría Diseñador de Proyectos Administrativos Economía Negocios
3.2. Derecho	Ciencias Políticas Comunicación Criminalística Derecho Sociología
3.3. Dibujo	Arquitectura Diseño de Interiores Diseño Gráfico Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Mecánica
3.4. Economía	Administración Administración Pública Agronegocios Comercio Internacional Economía Finanzas Mercadotecnia Negocios Internacionales Relaciones Comerciales Sociología
3.5. Etimologías grecolatinas	Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Lingüística

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
3.6. Historia	Antropología Derecho Economía Estudios Latinoamericanos Filosofía y Letras Historia Pedagogía Política Sociología
3.7. Historia del Arte	Arqueología Arquitectura Artes plásticas Ciencias del Arte y Gestión Cultural Danza Desarrollo y Gestión Intercultural Diseño Ambiental y de Espacios Diseño de Interiores Diseño Gráfico Educación Artística Estudios Humanísticos Estudios Humanísticos y Sociología Filosofía Historia Historia del Arte Museografía Música Restauración de Bienes Muebles Sociología Teatro
3.8. Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética)	Antropología Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Religiosas Ciencias Sociales Comunicación Derecho Dramaturgia Economía Estudios Latinoamericanos Etnología Filosofía Historia Historia del Arte Humanidades Letras Letras Clásicas Lingüística Pedagogía Psicología Sociología Teatro Teología

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
3.9. Metodología de la Investigación	Ciencias Políticas Economía Epistemología Filosofía Historia Pedagogía Sociología
3.10. Psicología	Administración en Recursos Humanos Psicología Psicología Clínica Psicología Clínica y de la Salud Psicología de la Salud Psicología Educativa Psicología Familiar Psicología Industrial Psicología Organizacional Psicología Social Sociología
3.11. Sociología-Política	Antropología Ciencias Políticas Economía Sociología
<b>4. Campo disciplinar.</b> 4.1 Matemáticas	Actuaría Ciencias de la Computación Economía Física Ingeniería de Aeronaves Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Ingeniería en Barcos Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas Matemáticas Química Tecnologías de la Información

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5. Disciplinas asociadas al Componente Profesional Técnico.</b>	Acuicultura de aguas continentales Acuicultura de aguas marítimas Administración de recursos humanos Construcción y reparación naval Electrónica Laboratorista ambiental Logística Mecánica naval Navegación y pesca Operación portuaria Pesca deportiva y buceo Preparación de alimentos y bebidas Producción Industrial de alimentos Programación Recreaciones acuáticas Refrigeración y climatización Servicios costa afuera Servicios de hospedaje Sistemas de información geográfica Administración Actividades Cívicas Actividades artísticas y culturales
<b>5.1. Electrónica</b>	Cibernética Cibernética electrónica Comunicaciones en eléctrica y electrónica Comunicaciones y electrónica Control e instrumentación Control y automatización Control y computación Electrónica y de comunicaciones Hardware Ingeniería en sistemas computacionales Instrumentación y control Robótica Sistemas automatizados Sistemas de información y electrónica Sistemas digitales Sistemas digitales y comunicación Sistemas electrónicos Sistemas y automatización

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.2. Laboratorista Ambiental</b>	Bacteriólogo parasitólogo Biología experimental Biología pesquera biología, sistemática y recursos Biólogo Biomedicina Biomédico Bioquímico Ciencias biológicas Farmacobiólogo Hidrobiología Microbiología Molecular Parasitólogo Química clínica Biología Biología marina Biología molecular Bioquímica Ingeniería bioquímica Ingeniero hidrobiólogo Químico bacteriólogo y parasitólogo Agroecología Ciencias ambientales Conservación y manejo de recursos naturales Ecología Ecología marina Gestión ambiental Manejo de recursos naturales Planeación para el desarrollo Recursos naturales Sistemas ambientales Geólogo mineralogista Física aplicada Físico Físico matemático Físico médico Química Química analítica Química orgánica Química sistemas Químico Químico biólogo

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Químico biólogo en análisis Ciencias atmosféricas Ciencias de la tierra Ciencias marítimas Geociencias Geofísica Geografía Geógrafo Geohidrología Geología ambiental Geólogo Geomatica Geotecnia Ingeniero geógrafo e hidrógrafo Meteorólogo militar Oceanólogo Oceanología
<b>5.3. Producción industrial de alimentos</b>	Administración de computación Administración de la tecnología Administración industrial Control de calidad y sistemas Electricista administrador Industrial en calidad Industrial en productividad Industrial y de sistemas de calidad Industrial y en sistemas organizacionales Ingeniería de procesos Ingeniería en comunicaciones Innovación y calidad Procesos industriales Sistemas de información administrativos Sistemas y productividad industrial Acuícola Biólogo bromatólogo Biólogo en tecnología en alimentos Biotecnólogo Biotecnólogo ambiental Ciencias de los materiales Ingeniería biomédica Ingeniería industrial Química Ingeniería Química Ingeniería Química industrial Petrolero

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Petroquímico Química ambiental Química de alimentos Agroindustrial Bromatología Fermentaciones Nutrición animal Producción en agroindustrias Tecnología en alimentos Industria alimentaria
<b>5.4. Mecánica naval</b>	Capitán de altura (naval) Capitán de marina (naval) Ciencias navales Diseño de buques Ingeniero mecánico naval Jefe de máquinas (naval) Máquinas navales Producción naval
<b>5.5. Pesca deportiva y buceo</b>	Actividad física y deportes Actividad física y deportes Administración del tiempo libre Administración del tiempo libre Administración deportiva Administración deportiva Área deportiva Área deportiva Ciencias del ejercicio Ciencias del ejercicio Cultura física Cultura física Cultura física y del deporte Cultura física y del deporte Director técnico en fútbol Director técnico en fútbol Entrenamiento deportivo Entrenamiento deportivo
<b>5.6. Recreaciones acuáticas</b>	Actividad física y deportes Administración del tiempo libre Administración deportiva Área deportiva Ciencias del ejercicio Cultura física Cultura física y del deporte Director técnico en fútbol Entrenamiento deportivo

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.7. Administración de Recursos Humanos</b>	Administración de empresas en manufactura Administración de empresas en producción Administración de la producción Administrativos y contables Alta dirección Contabilidad administrativa Contador público Contador público internacional Contador público y auditor Contaduría Contaduría e informática Contaduría en sistemas computacionales Contaduría pública Contaduría pública y finanzas Contaduría y finanzas Fiscal Sistemas contables Contaduría fiscal Contabilidad Contaduría pública internacional Contaduría pública y auditoría Administración educativa Administración escolar Administración y planificación de la educación Administración Administración de empresas Administración de empresas en comercialización Administración de instituciones Administración en capital humano Administración estratégica Administración militar Calidad y productividad Ciencias empresariales Desarrollo empresarial Desarrollo organizacional Desarrollo regional y administrativo Dirección estratégica empresarial Gestión de organizaciones administrativas Planeación regional Recursos humanos Relaciones industriales Relaciones laborales Dirección y administración de empresas

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Diseñador de proyectos administrativos
	Gobierno y administración pública
	Gubernamental
	Políticas públicas
	Administración de computación
	Administración de la tecnología
	Administración industrial
	Control de calidad y sistemas
	Electricista administrador
	Industrial en calidad
	Industrial en productividad
	Industrial y de sistemas de calidad
	Industrial y en sistemas organizacionales
	Ingeniería de procesos
	Ingeniería en comunicaciones
	Innovación y calidad
	Procesos industriales
	Sistemas de información administrativos
	Sistemas y productividad industrial
	Administración de empresas pesqueras
	Administración agropecuaria
	Administración de empresas agropecuarias
	Administración de organizaciones marinas
	Agrónomo administrador
	Agropecuaria y desarrollo rural
	Planificación para el desarrollo agropecuario
	Sistemas de información agrícola
	Veterinario administrador
	Administración de la salud
	Administración de servicios de salud
	Administración hospitalaria
	Investigación de mercado de la salud
	Investigación operacional (en el campo de la salud)
	Métodos y técnicas de investigación (en el campo de la salud)
	Recursos turísticos
	Administración de agencia de viajes
	Administración de empresas turísticas
	Administración de hoteles
	Administración hotelera
	Administración turística
	Administración y desarrollo turístico
	Mercadotecnia en turismo

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Planeación y desarrollo turístico Técnico en recreaciones acuáticas Técnico en servicios turístico naval Turismo Turismo cultural Administración gastronómica Negocios gastronómicos Turismo en gastronomía Abogado del deporte Administración de empresas del deporte Administración del deporte
<b>5.8. Refrigeración y climatización</b>	Acústica en eléctrica y electrónica Automatización eléctrica y electrónica Bioquímica industrial Computación en eléctrica y electrónica Control en eléctrica y electrónica Desarrollo de sistemas electrónicos Diseño y manufactura Eléctrica Eléctrica y electrónica industrial Electricista Electromecánico Electrónica Energía física Físico industrial Ingeniería en comunicaciones y electrónica Ingeniería en electrónica y comunicaciones Ingeniería municipal Ingeniería oceánica Instrumentación eléctrica y electrónica Manufactura eléctrica y electrónica Marina eléctrica y electrónica Mecánica eléctrica y electrónica Potencia eléctrica y electrónica Robótica industrial Sistemas eléctricos Sistemas mecánicos y eléctricos Tecnología en electrónica Automatización Biónica Diseño industrial Diseño mecánico naval Electricista en energéticos

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Electricista en mecánica
	Electricista en ventas técnica
	Electromecánico en automatización
	Electromecánico en mecatrónica
	Energéticos
	Industrial mecánico
	Ingeniería en hidrológica
	Ingeniería hidráulica
	Ingeniería industrial en manufactura
	Ingeniería industrial en procesos y servicios
	Ingeniería industrial para la dirección
	Ingeniería industrial y de procesos
	Ingeniería industrial y de servicios
	Ingeniería industrial y de sistemas
	Mantenimiento industrial
	Manufacturas de autopartes
	Maquinaria automotriz
	Materiales
	Mecánica industrial
	Mecánica industrial en mecatrónica
	Ingeniero mecánico
	Mecatrónica
	Mecatrónica y sistemas
	Metalurgia y materiales en producción
	Metalúrgico
	Metalurgista y de materiales
	Naval mecánica
	Ingeniería eléctrica
	Ingeniería en energía
	Ingeniería industrial eléctrica
	Ingeniería nuclear
	Refrigeración y aire acondicionado
	Sistemas de energía
	Sistemas energéticos
	Cibernética
	Cibernética electrónica
	Comunicaciones en eléctrica y electrónica
	Comunicaciones y electrónica
	Control e instrumentación
	Control y automatización
	Control y computación
	Electrónica y de comunicaciones
	Hardware

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Ingeniería en sistemas computacionales Instrumentación y control Robótica Sistemas automatizados Sistemas de información y electrónica Sistemas digitales Sistemas digitales y comunicación Sistemas electrónicos Sistemas y automatización Aeronáutica Automotriz Capitán de altura (naval) Capitán de marina (naval) Ciencias navales Diseño de buques Ingeniero mecánico naval Jefe de máquinas (naval) Máquinas navales Meteorólogo aeronáutico Producción naval Técnico en mantenimiento aeronáutico
<b>5.9. Preparación de alimentos y bebidas</b>	Agroindustrial Bromatología Fermentaciones Nutrición animal Producción en agroindustrias Tecnología en alimentos Industria alimentaria
<b>5.10. Sistemas de información geográfica</b>	Desarrollo económico Economía Economía agrícola Economía agrícola y agronegocios Economía de negocios Economía empresarial Economía internacional Economía y finanzas Economía y gobierno Teoría económica Geólogo mineralogista Física aplicada Físico Físico matemático Química Química analítica Química orgánica

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Química sistemas Químico Químico biólogo Químico biólogo en análisis Ciencias atmosféricas Ciencias de la tierra Ciencias marítimas Geociencias Geofísica Geografía Geógrafo Geohidrología Geología ambiental Geólogo Geomática Geotecnia Ingeniero geógrafo e hidrógrafo Meteorólogo militar Oceanólogo Estadística
<b>5.11. Acuicultura de aguas marítimas</b>	Acuícola Biotecnólogo Biotecnólogo ambiental Biotecnología Ingeniería en biotecnología Acuacultor Acuicultura Biotecnólogo acuícola Pesca Pesquero naval Recursos acuáticos Técnico pesca y navegación Tecnología de captura
<b>5.12. Acuicultura de aguas continentales</b>	Acuícola Biotecnólogo Biotecnólogo ambiental Biotecnología Ingeniería en biotecnología Acuacultor Acuicultura Biotecnólogo acuícola Pesca Pesquero naval Recursos acuáticos Técnico pesca y navegación Tecnología de captura

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.13. Construcción y reparación naval</b>	Naval mecánica Aeronáutica Automotriz Capitán de altura (naval) Capitán de marina (naval) Ciencias navales Diseño de buques Ingeniero mecánico naval Jefe de máquinas (naval) Máquinas navales Meteorólogo aeronáutico Producción naval Técnico en mantenimiento aeronáutico Arquitecto Arquitectura de paisaje Arquitectura y diseño ambiental Diseño arquitectónico Diseño de información Diseño e ingeniería gráfica Diseño gráfico electrónico Diseño tridimensional (industrial) Diseño urbano ambiental Edificación y administración Ingeniero arquitecto Promoción de la obra urbana Restauración de bienes inmuebles Urbanismo Urbanismo y medio ambiente Dirección de ingeniería civil Geodésico Ingeniería civil de estructuras Ingeniería civil de la construcción Obras marítimas Obras y servicios Sistemas topográficos Topografía Topografía e hidrología Topógrafo Topógrafo fotogrametrista Topógrafo geodésico Topógrafo geomático Topógrafo hidrólogo

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.14. Operación portuaria</b>	Administración de negocios Administración de relaciones comerciales Administración internacional Administración internacional de lenguas Aduanas Aduanera Agronegocios Agronegocios internacionales Ciencias aduanales y comercio exterior Comercio exterior Comercio exterior y aduanas Comercio exterior y legislación Comercio internacional Comercio internacional de producción Negocios Negocios internacionales Negocios nacionales e internacionales Relaciones comerciales Relaciones económicas internacionales Relaciones internacionales y estudios políticos y de gobierno Valuación de bienes
<b>5.15. Navegación y pesca</b>	Capitán de altura (naval) Capitán de marina (naval) Acuacultor Acuicultura Biotecnólogo acuícola Marino Pesca Pesca con navegación auxiliar Pesquero naval Recursos acuáticos Técnico pesca y navegación Tecnología de captura
<b>5.16. Logística</b>	Administración de negocios Administración de relaciones comerciales Administración internacional Administración internacional de lenguas Aduanas Aduanera Agronegocios Agronegocios internacionales Ciencias aduanales y comercio exterior

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Comercio exterior
	Comercio exterior y aduanas
	Comercio exterior y legislación
	Comercio internacional
	Comercio internacional de producción
	Negocios
	Negocios internacionales
	Negocios nacionales e internacionales
	Relaciones comerciales
	Relaciones económicas internacionales
	Relaciones internacionales y estudios políticos y de gobierno
	Valuación de bienes
	Administración en mercadotecnia
	Comercial
	Comercialización
	Diseño de producción publicitaria
	Diseño de publicidad
	Mercadotecnia
	Publicidad
	Publicidad e imagen
	Publicidad y relaciones públicas
	Relaciones públicas
	Relaciones públicas e imagen
	Sistemas comerciales
	Sistemas de mercadotecnia
	Administración educativa
	Administración escolar
	Administración y planificación de la educación
	Administración
	Administración de empresas
	Administración de empresas en comercialización
	Administración de instituciones
	Administración en capital humano
	Administración estratégica
	Administración militar
	Calidad y productividad
	Ciencias empresariales
	Desarrollo empresarial
	Desarrollo organizacional
	Desarrollo regional y administrativo
	Dirección estratégica empresarial
	Gestión de organizaciones administrativas

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Planeación regional
	Recursos humanos
	Relaciones industriales
	Relaciones laborales
	Dirección y administración de empresas
	Diseñador de proyectos administrativos
	Gobierno y administración pública
	Gubernamental
	Políticas públicas
	Administración de computación
	Administración de la tecnología
	Administración industrial
	Control de calidad y sistemas
	Electricista administrador
	Industrial en calidad
	Industrial en productividad
	Industrial y de sistemas de calidad
	Industrial y en sistemas organizacionales
	Ingeniería de procesos
	Ingeniería en comunicaciones
	Innovación y calidad
	Procesos industriales
	Sistemas de información administrativos
	Sistemas y productividad industrial
	Administración de empresas pesqueras
	Administración agropecuaria
	Administración de empresas agropecuarias
	Administración de organizaciones marinas
	Agrónomo administrador
	Agropecuaria y desarrollo rural
	Planificación para el desarrollo agropecuario
	Sistemas de información agrícola
	Veterinario administrador
	Administración de la salud
	Administración de servicios de salud
	Administración hospitalaria
	Investigación de mercado de la salud
	Investigación operacional (en el campo de la salud)
	Métodos y técnicas de investigación (en el campo de la salud)
	Recursos turísticos
	Administración de agencia de viajes
	Administración de empresas turísticas

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Administración de hoteles Administración hotelera Administración turística Administración y desarrollo turístico Mercadotecnia en turismo Planeación y desarrollo turístico Técnico en recreaciones acuáticas Técnico en servicios turístico naval Turismo Turismo cultural Administración gastronómica Negocios gastronómicos Turismo en gastronomía Abogado del deporte Administración de empresas del deporte Administración del deporte
<b>5.17. Programación</b>	Cibernética y sistemas computacionales Ciencias computacionales Ciencias de la informática Ciencias en computación Computación Computación e informática Computación e informática corporativa Computación e informática empresarial Computación e informática financiera Computación e informática gerencial Computación e informática industrial Computación electrónica Control de computación Desarrollo de aplicaciones computacionales Desarrollo tecnológico Informática Informática administrativa Informática aplicada Ingeniería en software Matemáticas en sistemas computacionales Sistemas computacionales Sistemas computacionales administrativos Sistemas computacionales e informáticos Sistemas de computación administrativos Sistemas de información Sistemas de tecnologías de la información Sistemas informáticos

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Sistemas y computación Ciencias computacionales y telecomunicaciones Comunicaciones Ingeniería de sistemas Ingeniería en cibernética y ciencias de la computación Ingeniería en sistemas Redes de computadoras Sistemas de telecomunicaciones Sistemas digitales y telecomunicación Sistemas y comunicaciones Tecnología de la informática y computación Tecnologías de información y telecomunicación Tecnologías de la información Tecnologías estratégicas de información Telecomunicaciones Teleinformática Telemático
<b>5.18. Servicios costa afuera</b>	Biólogo bromatólogo Biólogo en tecnología en alimentos Biotecnólogo Biotecnólogo ambiental Ciencias de los materiales Ingeniería biomédica Ingeniería industrial química Ingeniería Química Ingeniería Química industrial Petrolero Petroquímico Química ambiental Química de alimentos Biotecnología Ingeniería en biotecnología Aeronáutica Automotriz Capitán de altura (naval) Capitán de marina (naval) Ciencias navales Diseño de buques Ingeniero mecánico naval Jefe de máquinas (naval) Máquinas navales Meteorólogo aeronáutico Producción naval Técnico en mantenimiento aeronáutico

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.19. Servicios de hospedaje</b>	Administración de negocios Administración de relaciones comerciales Administración internacional Administración internacional de lenguas Aduanas Aduanera Agronegocios Agronegocios internacionales Ciencias aduanales y comercio exterior Comercio exterior Comercio exterior y aduanas Comercio exterior y legislación Comercio internacional Comercio internacional de producción Negocios Negocios internacionales Negocios nacionales e internacionales Relaciones comerciales Relaciones económicas internacionales Relaciones internacionales y estudios políticos y de gobierno Valuación de bienes Administración Administración de empresas Administración de empresas en comercialización Administración de instituciones Administración en capital humano Administración estratégica Administración militar Calidad y productividad Ciencias empresariales Desarrollo empresarial Desarrollo organizacional Desarrollo regional y administrativo Dirección estratégica empresarial Gestión de organizaciones administrativas Planeación regional Recursos humanos Relaciones industriales Relaciones laborales Recursos turísticos Administración de agencia de viajes Administración de empresas turísticas Administración de hoteles Administración hotelera Administración turística Administración y desarrollo turístico Mercadotecnia en turismo Planeación y desarrollo turístico Técnico en recreaciones acuáticas Técnico en servicios turístico naval Turismo Turismo cultural

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

<b>NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Tipo de plaza</b>	<b>Nivel de Preparación</b>
Profesor Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Profesor Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor Asignatura C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Profesor de Carrera Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor de Carrera Asociado C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Profesor de Carrera Titular B	Título a nivel Doctorado
Profesor de Carrera Titular C	Título a nivel Doctorado

Para el desempeño de funciones técnico docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Área del conocimiento</b>
1. Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Análisis de Sistemas Cómputo Informática Programación
2. Formación para el Trabajo	Electricidad Electrónica Enfermería Mantenimiento
3. Laboratorios y Talleres	Biología Ciencias básicas Ciencias experimentales Ciencias naturales Idiomas Química
4. Paraescolares	Arte y Cultura Biblioteconomía Educación física Trabajo social

Para el ingreso a funciones técnico docentes en Educación Media Superior se tendrán que considerar, adicionalmente, los siguientes requisitos:

<b>NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES</b>	
<b>Tipo de plaza</b>	<b>Grado académico</b>
Técnico Docente Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado C	Título a nivel Maestría
Técnico Docente Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Técnico Docente Titular B	Título a nivel Doctorado
Técnico Docente Titular C	Título a nivel Doctorado

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura o de Maestría no afín a las áreas del conocimiento requeridas por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina asociada al componente profesional técnico; el nivel de preparación podrá acreditarse con título del grado superior que correspondan a las mismas.

## **II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO**

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar;
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa;
3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
4. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
5. No ser ministro(a) de algún culto, y
6. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
5. Carta de naturalización, en su caso;
6. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
7. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
8. Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) de nivel 12 o superior, para acreditar dominio del idioma en el caso de la asignatura de Lengua Extranjera;
9. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente o desempeñar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
10. Carta de antecedentes no penales expedido por autoridad competente;

11. En caso de haber sido ministro de culto, constancia de renuncia al mismo con 6 meses de anticipación a la fecha de esta Convocatoria;
12. Constancia de no inhabilitación para el servicio público;
13. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
14. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro;
15. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
16. Documentación probatoria para acreditar su conocimiento y dominio de la disciplina asociada al componente profesional técnico, en su caso.

### III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Para el ingreso al servicio en la Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso por parte de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM), adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública:

CATEGORÍA	DOCENTES						TÉCNICO DOCENTES						TOTAL					
	Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales	
	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM
DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	2167	0	165	0	0	0	0	0	0	0	0	2167	0	165
	Asignatura B	0	0	0	1130	0	121	0	0	0	0	0	0	0	0	1130	0	121
	Asignatura C	0	0	0	654	0	122	0	0	0	0	0	0	0	0	654	0	122
	Asociado A	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
	Asociado B	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
	Asociado C	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
	Titular A	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1	0
	Titular B	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
	Titular C	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
TÉCNICO DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	0	0	0	0	0	74	0	0	0	0	0	74	0	0
	Asignatura B	0	0	0	0	0	0	0	0	315	0	0	0	0	0	315	0	0
	Asociado A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asociado C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Titular A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Titular B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Titular C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>3951</b>	<b>0</b>	<b>408</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>389</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>4340</b>	<b>0</b>	<b>408</b>

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2015.

En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes cuyo valor corresponde a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura o a cualquier otra denominación que se imparta con este tipo de plazas.



ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1.5. QUÍMICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	112	72	16	0	0	0	0	0	0	112	72	16
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>112</b>	<b>72</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>72</b>	<b>32</b>
<b>2. CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN.</b>													
2.1. INFORMÁTICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
	HSM	144	99	24	0	0	0	0	0	0	144	99	24
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
	HSM	<b>144</b>	<b>99</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>144</b>	<b>99</b>	<b>24</b>
2.2. LENGUA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	2	1
	HSM	140	84	32	0	0	0	0	0	0	140	84	32
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	28	0	0	0	0	0	0	0	0	28
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
	HSM	<b>140</b>	<b>84</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>84</b>	<b>60</b>
2.3. LENGUA EXTRANJERA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	1	2	1	5	1	1	6	3	2
	HSM	270	214	136	0	0	0	0	0	0	270	214	136
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
	HSM	<b>288</b>	<b>214</b>	<b>136</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>288</b>	<b>214</b>	<b>136</b>
2.4. LITERATURA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
3.6. HISTORIA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.7. HISTORIA DEL ARTE													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.8. HUMANIDADES (FILOSOFÍA, LÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA; CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y VALORES)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	4	2	0	1	0	0	5	2
	HSM	358	232	160	0	0	0	0	0	0	358	232	160
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	68	48	12	0	0	0	0	0	0	68	48	12
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
	HSM	<b>426</b>	<b>280</b>	<b>172</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>426</b>	<b>280</b>	<b>172</b>
3.9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.10. PSICOLOGÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
3.11. SOCIOLOGÍA-POLÍTICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. CAMPO DISCIPLINAR: MATEMÁTICAS.													
4.1. ADMINISTRACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	2	0	1	0	3	1	2	3	2
	HSM	233	79	32	0	0	0	0	0	0	233	79	32
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	32	32	0	0	0	0	0	0	0	32	32
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	2	0	1	0	3	1	2	3	2
	HSM	233	111	64	0	0	0	0	0	0	233	111	64
5. DISCIPLINAS DEL COMPONENTE Y PROFESIONAL TÉCNICO													
MÓDULOS DE CARRERAS TÉCNICAS (PLAN 345 Y 653)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	HSM	773	266	242	0	0	0	0	0	0	773	266	242
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	63	41	34	0	0	0	0	0	0	63	41	34
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	HSM	836	307	276	0	0	0	0	0	0	836	307	276
TOTAL	PLAZAS	0	0	0	3	6	6	5	7	4	8	13	10
	HSM	2332	1251	776	0	0	0	0	0	0	2332	1251	776

## Plazas con Funciones Técnico Docentes

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1. CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA		ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	A	B	C	A	B	C	A	B	C
2. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. LABORATORIOS Y TALLERES												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	296	0	0	0	0	0	0	0	296	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	296	0	0	0	0	0	0	0	296	0
4. PARAESCOLARES												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	74	19	0	0	0	0	0	0	74	19	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	74	19	0	0	0	0	0	0	74	19	0
TOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	74	315	0	0	0	0	0	0	74	315	0

#### IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

##### 1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

###### a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares**. El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde sólo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

###### b) Etapa dos

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

**c) Etapa tres**

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPRESE)**. En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

**2. Aspectos para las evaluaciones**

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

**a) Aspectos de la etapa uno:**

*Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.
- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- 1.3. Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

*Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

*Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

*Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

**b) Aspectos de la etapa dos:**

*Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

*Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

**c) Aspectos de la etapa tres:**

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública ([www.cenni.sep.gob.mx](http://www.cenni.sep.gob.mx)), y deberá ser entregado al momento del registro.

**V. PRE-REGISTRO**

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

**VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO**

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a ingresar a la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California	Blvd. Anáhuac # 937, Col. Anáhuac Indeco, C.P. 21060, Mexicali, Baja California.	01-686-582-3785 01-686-582-6643 01-686-582-3643
2	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Baja California Sur	Blvd. 5 de Febrero # 1725 3er piso, entre Chiapas y Yucatán, Col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.	01-612-125-8371 01-612-125-8374
3	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Campeche	Palacio Federal 1er piso, Av. 16 de Septiembre s/n, Depto. 1, Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.	01-981-816-7071 01-981-816-2696
4	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Chiapas	7ª Sur Oriente # 460, esquina 5ª Oriente, Barrio Santa Cecilia, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	01-961-612-7472 01-961-613-3762 01-961-612-7732
5	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Colima	Palacio Federal Planta Baja, Francisco I. Madero # 243, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Colima.	01-312-314-1511 01-312-312-4406
6	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Guanajuato	Irapuato # 1201 esquina San Miguel de Allende, Col. Industrial, C.P. 37340, León, Guanajuato.	01-477-717-2095 01-477-717-0020
7	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Guerrero	Av. de la Juventud s/n, Col. Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	01-747-116-0842 01-747-116-0843
8	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Hidalgo	Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n Km 1.9, Col. El Chacón, C.P. 42182, Mineral de la Reforma, Hidalgo.	01-771-153-3989 01-771 133-6643 01-771-719-2870
9	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Jalisco	Av. Lerdo de Tejada # 2530, Sector Juárez, Col. Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara Jalisco.	01-333-630-1662 01-333-630-3537
10	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Michoacán	2ª Priv. de Manuel Gutiérrez Najera # 179, Col. Santa María de Guido, C.P. 58090, Morelia, Michoacán.	01-443-204-4303 01-443-204-4304
11	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Nayarit	Brasil # 88, entre Río Papaloapan y Río Lerma, Col. Los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-210-0911 01-311-133-5276
12	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Oaxaca	Adolfo Ruiz Cortines # 105, Frac. Popular Victoria, C.P. 68026, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	01-951-132-0093 01-951-502-6680 01-951-502-6681

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
13	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Quintana Roo	Av. Armada de México # 176, esquina Presa de la Amistad, Col. Campestre, C.P. 77040, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-9946 01-983-832-7925 01-983-832-3291
14	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sinaloa	Paseo Niños Héroes # 150 Pte., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-715-4910 01-667-716- 8786
15	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sonora	Blvd. Juan Navarrete # 68-B Planta Alta entre Blvd. del Retiro y calle Francisco Salazar, Col. Valle Escondido, C.P. 83207, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-9320 01-662-262-9321
16	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Tabasco	Av. Paseo Usumacinta # 1039, 3er piso, Col. Atasta de Serra, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.	01-993-315-9462 01-993-352-2636
17	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Veracruz	Palacio Federal, Planta Alta, Av. 5 de Mayo s/n, esquina con Ocampo, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-931-2715 01-229-932-1928
18	Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Yucatán	Calle 56-A # 496 x 45, edificio Montejo 1er. piso, locales 101 y 102 Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	01-999-925-8495

La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

#### **VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES**

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al servicio público educativo en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- Examen de expresión escrita en español (EXPRESE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

#### **VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES**

La forma de aplicación del examen será definida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior de conformidad con el nivel de participación en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo de 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Las sedes se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 01 "General Juan Soto Ramos"	Km. 47, Carretera Veracruz-Alvarado Apartado Postal No.002 C.P. 95250, Alvarado, Veracruz.	01-297-973-0798 01-297-973-3645 01-297-973-3756
2	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 02 "Pedro Sainz de Baranda"	Km.1 Carretera Campeche-Hampolol, Apartado Postal No. 182 C.P. 24020, San Francisco de Campeche, Campeche.	01-981-815-3978 01-981-815-1917
3	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 03 "Buenaventura Márquez Escobar"	Carretera a Varadero Nacional Desviación Casino Naval, Apartado Postal No. 742, C.P. 85480, Guaymas, Sonora.	01-622-221-5944 01-622-221-5238
4	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 04 "Miguel Hidalgo"	Av. Instituto Politécnico Nacional y calle Cetmar, Col. Playa de Palo de Santa Rita, C.P. 23096, La Paz, Baja California Sur.	01-612-122-4906
5	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 05 "Benito Juárez"	Prolongación Oriente de Playa Abierta Laguna León Col. San Juan Miramar, C.P. 70600, Salina Cruz, Oaxaca.	01-971-714-1251 01-971-714-2798
6	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.06 "José María Mercado"	Coral No. 2, C.P. 63734 Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.	01-329-295-5610 01-329-295-5328
7	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 07 "Juan José delos Reyes Amaro "El pípila""	Av. General Figueroa s/n esq. Canal Fraccionamiento Faros C.P. 91700, Veracruz, Veracruz.	01-229-932-2895 01-229-932-5919 01-229-932-5931
8	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.08 "Guillermo González Camarena"	Corsario I No.24 Col. Urias Estero La Sirena C.P. 82099, Mazatlán, Sin.	01-669-984-7390 01-669-984-7728
9	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 09 "Ing. M.N. Miguel Sepúlveda Flores"	Paso Doña Cecilia y Boulevard Costero s/n, Col. La Barra C.P. 89540, Cd. Madero, Tamaulipas.	01-833-210-5950 01-833-216-4169
10	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 10 "Gonzalo Guerrero"	Prolongación Boulevard Bahía s/n, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo	01-983-285-3102
11	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 11 "Ing. Juan Camacho Acosta"	Km. 6.5 Carretera Ensenada-Tijuana, C.P. 22800, Ensenada, Baja California.	01-646-174-4522 01-646-174-7748
12	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 12 "Marco Polo Bernal Yarahuán"	Av. Armando Ochoa Sánchez No. 82 C.P. 28200, Manzanillo, Colima.	01-314-332-4560 01-314-335-9016
13	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 13 "Ingeniero Marco Polo Bernal Yarahuán"	Km. 23 Autopista Mochis Topolobampo No. 49, C.P. 81370, Topolobampo, Sinaloa.	01-668-862-0747
14	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 14 "Prof. José Antonio Ayala Elizarrarás"	Av. Matamoros Final camino a las conchas s/n, C.P. 83550, Puerto Peñasco, Sonora.	01-638-382-0010
15	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 15 "José Vasconcelos Calderón"	Carretera Antigua Nanchital km 3.5, Col. Estero del Pantano, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.	01-921-215-8148 01-921-215-8143
16	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 16 "José Ma. Morelos y Pavón"	Isla Cayacal C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	01-753-537-2474 01-753-537-7723

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
17	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 17 "Felipe Carrillo Puerto"	Antigua Carretera a Chelem Km. 1.5 al Puerto de Abrigo C.P. 97320, Progreso, Yucatán	01-969-935-3190 01-969-935-3191
18	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 18 "Teniente José Azuela Abad"	Carretera a Pie de la Cuesta Km. 8 Col. Jardín C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	01-744-460-1642
19	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 19 "Taabs Coob"	Prolongación Calle Mina s/n, C.P. 86750, Frontera, Tabasco	01-913-332-1329 01-913-332-0011
20	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 "Lic. Manuel Maple Arce"	Conocido Viveros s/n, Col. Azteca, C.P. 92820, Tuxpan, Veracruz	01-783-834-4165 01-783-834-4545
21	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 21 "María Dionisia Villarino Espinoza "La Coronela"	Calle Profesora Josefina Flores s/n, entre Alemán y Victoria Col. Marcelo Rubio, C.P. 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.	01-615-157-0155
22	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 22 "Álvaro Obregón Salido"	Loma del faro s/n, C.P. 85900, Huatabampo, Sonora.	01-647-481-0022
23	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 23 "José María Albino Vasconcelos Calderón"	Apdo. Postal No. 33. C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa.	01-695-954-5162 01-695-954-5164
24	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 24 "Jaime Sabines"	Calzada escolleras s/n, Puerto Madero, C.P. 30700 Tapachula, Chiapas.	01-962-698-2073 01-962-698-2259
25	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 26 "José Ma. Morelos y Pavón"	Av. Teniente Azueta s/n, Apartado Postal No. 15 63740, San Blas, Nayarit.	01-323-285-0410
26	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 27 "Leona Vicario"	Carretera Nacional Acapulco-Zihuatanejo Km 156, C.P. 40907, Puerto Vicente Guerrero, Guerrero.	01-742-422-0033
27	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 28 "Cadete, Virgilio Uribe Robles"	Carretera Navolato s/n, C.P. 80329, Navolato, Sinaloa.	01-672-728-9089
28	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 29 "Pablo García y Montilla"	Av. Central Poniente No. 19, Col. Puerto Pesquero, C.P. 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.	01-938-382-6823 01-938-384-2072
29	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 30 "Leona Vicario"	Calle Puerto de Acapulco s/n, Col. Centro, C.P. 23740, San Carlos, Baja California Sur.	01-613-136-0210 01-613-136-0810
30	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 31 "General Francisco Villa"	Camino al faro viejo s/n, Col. Cerro de los venados 2ª sección, C.P. 23410, Cabo San Lucas, Baja California Sur.	01-624-143-1123 01-624-143-1153
31	Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 01 "Marcos Castellanos"	José Santana y Rivera del lago No. 800, C.P. 45800, Jocotepec, Jalisco.	01-387-763-2912 01-387-763-1135
32	Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales No. 02 "José Mª Luis Mora"	Km. 2.5 Carretera Tezontepec-Tenango Apartado Postal No. 42, C.P. 42760, Tezontepec del Aldama Hidalgo.	01-763-737-5657 01-763-737-7005

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reserva la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

#### **IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO**

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

#### **X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

#### **XI. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

#### **XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), entre el 3 y 10 de agosto de 2014 dependiendo de la forma de aplicación del examen, por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

### **XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS**

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), de acuerdo con las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM).

### **XIV. OBSERVADORES**

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### **XV. CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y por la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIA para participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en la Educación Media Superior (DGETA), ciclo escolar 2014-2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de  
Dirección (Directores) en Educación Media Superior,  
Ciclo escolar 2014-2015

COPFD-EMS

**CONVOCATORIA**

**-Directores-**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 26, fracción II, 31, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79 y Décimo Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Disposiciones Generales Vigésimo Primero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 22, fracciones I y III, 23, fracciones II, III, IV y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

**CONVOCA**

Al personal que desempeña Funciones Docentes y de Dirección (Subdirectores y Jefe de Departamento), de los planteles del Subsistema: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) de Educación Media Superior, a participar en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

**I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)**

Podrán participar los docentes y el personal con funciones de dirección (Subdirectores y Jefes de Departamento) del Subsistema: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior que cumplan con los siguientes requisitos específicos:

1. Contar con un nivel de preparación mínimo de Licenciatura en cualquiera de las áreas de conocimiento relacionadas con las disciplinas o asignaturas que se imparten en los subsistemas y modalidades de Educación Media Superior. Cuando el aspirante no cuente con el título a nivel Licenciatura del área de conocimiento, lo podrá acreditar también con título a nivel posgrado de Maestría, Doctorado o Posdoctorado.
2. Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el servicio docente, dentro del modelo educativo al que pertenece el plantel en el que aspira a desempeñar el cargo de director.

**II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO**

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar.
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
3. Prestar sus servicios en el subsistema en el que pretende concursar ocupando plaza de jornada de tiempo completo.
4. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Cartilla del Servicio Militar Nacional y hoja de liberación (hasta 40 años);
5. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
6. Carta de naturalización, en su caso;
7. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
8. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional;
9. Constancia expedida por su subsistema de adscripción con la que se acredite haber ejercido como docente un mínimo de dos años ininterrumpidos a la fecha de la presente Convocatoria;
10. Constancia de no inhabilitación para el servicio público;
11. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
12. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro;
13. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
14. Carta protesta de decir verdad de que la documentación que presenta ha sido emitida por la autoridad competente.

### III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

A la fecha de la publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso 177 cargos con Funciones de Dirección (Directores) en el Subsistema: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

Los cargos con Funciones de Dirección (Directores) a concurso, por Entidad Federativa, subsistema, modalidad y centro de trabajo, se detallan a continuación:

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)				
SUBSISTEMA	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	TOTAL DE CARGOS
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	01DTA0030C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 030	Km. 2 Pabellón De Arteaga-Granja Huatepec, Municipio Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, C.P. 20660	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	01DTA0204C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 204	Km. 0.5 CARRETERA Palo Alto - La Luz, Pob. el Llano, Aguascalientes, C.P. 20330	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	01DTA0205B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 205	Carretera Rincón de Romos, Municipio Rincón De Romos, Aguascalientes, C.P. 20408	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	02DTA0041H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No.041	Km. 21 Carretera San Luis Río Colorado-Son., A.P. 284, Pob. Lic. Benito Juárez, Baja California, C.P. 21900	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	04DTA0062S	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 62	Km. 1.5 Carretera Escárcega-Champoton, Pob. Escárcega, Campeche, C.P. 24350	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	04DTA0169K	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 169	Km. 4 Carr. Hecelchacan-Bolonchen De Rejón, Pob. Hecelchakan, Campeche, C.P. 24800	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0001D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 1	Carretera Torreón-La Partida Km. 14.5 Ejido La Partida, Coahuila, C.P. 27410	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0022Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 22	Francisco I. Madero No. 508, Zona Centro, Pob. Cuatro Ciénegas, Coahuila, C.P. 27640	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0206X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 206	Km.14.5 Carretera Torreón a La Partida Cerrada Del Roble No. 13, Col. El Nogal, Ejido El Manantial, Coahuila, C.P.27477	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0207W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 207	Calle Hidalgo N° 1, Col. Centro, Pob. Viesca, Coahuila, C.P. 27480.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0208V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 208	Francisco I. Madero No. 111, Zona Centro, Pob. General Cepeda, Coahuila, C.P. 27480.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0209U	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 209	Avenida Constitución No. 308 Frac. San Andrés, Pob. San Buenaventura, Coahuila, C.P. 25500	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	05DTA0210J	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 210	Carretera Zaragoza-Morelos Km. 1, Pob. Zaragoza, Coahuila, C.P. 26450	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	06DTA0001C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148	Carretera Colima-Comala Km. 4.5, Pob. Comala, Colima, C.P. 28450	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0023N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 023	Km. 12 Carretera Teapa-Pichucalco Finca Sta. Ana, Chiapas, C.P. 29520	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0042B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 042	Carretera Villacorzo-Tuxtla Km. 96.5, Pob. Villa Corzo, Chiapas, C.P. 30520	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0043A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 043	23a Calle Poniente, Pob. Mapastepec, Chiapas, C.P. 30560	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0044Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 044	Calzada Lindavista s/n, Pob. Yajalon, Chiapas, C.P. 35060	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0046Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 046	Km. 4 Carretera Venustiano Carranza, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 30200	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0060R	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 60	Carretera Cd. Hidalgo-Tapachula, Km. 2, Suchiate, Chiapas, C.P. 30840	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0211G	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 211	Carretera Ixtapa-Francisco Serrano Km. 3.5, Pob. Ixtapa, Chiapas, C.P. 29304.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	07DTA0212F	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 212	Calle Central Pte. No. 30 Entre 4a y 5a Norte, Pob. Chiapa de Corzo, Chiapas, C.P. 29180.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	08DTA0001A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 147	Km. 1588 Carretera Panamericana, Pob. Meoqui, Chihuahua, C.P. 33130	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	08DTA0002Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 002	Km. 4 Carretera Cd. Delicias Rosales, Chihuahua, C.P. 31300	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	08DTA0005X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 170	Calle Atlante s/n, Col. Deportiva, Pob. Guachochi, Chihuahua, C.P. 33180	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	08DTA0213D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 213	Calle Benito Juárez y 13 de Septiembre S/N, Pob. Buenaventura, Chihuahua, C.P. 31884	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	08DTA0214C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 214	Calle Decima y 5 De Mayo S/N, Col. Centro, Pob. Gómez Farías, Chihuahua, C.P. 31900	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0003N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 003	Blvd. Las Flores No. 900, Km. 7.5 Carretera la Ferrería, Durango, C.P. 34160.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0047K	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 047	Km. 17 Carretera Matamoros-Mazatlán, Ejido Villa León Guzmán, Pob. Lerdo, Durango, C.P. 35170	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0064A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 064	Carretera Santa María - San Bernardo Km 1, Pob. Santa María del Oro, Durango, C.P. 35690.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0101O	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 101	Carretera Gómez Palacio-Cd. Juárez, Ejido Seis de Octubre, Durango, C.P. 31101	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0104L	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 104	Carretera Pedricena-Paso Nasas, Ejido Lázaro Cárdenas, Municipio Nasas, Durango, C.P. 35710.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0108H	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 004	Manganeso S/N, Col. Cd. Industrial, Pob. Durango, Durango, C.P. 34208	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0149H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 149	Lázaro Cárdenas No. 11, Ejido Canutillo, Pob. Ocampo, Durango, C.P. 35383	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0171J	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 171	Callejón Del Moquete s/n, Pob. Nombre De Dios, Durango, C.P. 34840	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0173H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 173	González y Quiroga No. 900, Pob. Nuevo Ideal, Durango, C.P. 34420	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0215Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 215	Carretera Torreón- La Flor de Jimulco Km 34, Pob. Picardías- Lerdo, Durango, C.P. 35188	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0216P	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 216	Av. Juárez No. 1235, Cd. Villa Juárez, Pob. Lerdo, Durango, C.P. 35180	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	10DTA0217O	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 217	Domicilio Conocido el Lucero Arcinas, Pob. Lucero, Durango, C.P. 35299	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	11DTA0002N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 113	Carretera Yuriria Valle De Santiago Km. 3.5, Ejido Parangarico, Guanajuato, C.P. 38940	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	11DTA0218M	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 218	Carretera Pénjamo-Ordeña de Barajas Km. 10, Municipio Pénjamo, Guanajuato, C.P. 36955	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	11DTA0219L	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 219	C. Justo Sierra No. 113, San Nicolás de Los Agustinos, Municipio Salvatierra, Guanajuato, C.P. 38930	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	11DTA0220A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 220	Km. 15, Carretera Irapuato-Romita López Mateos S/N, Ejido San Agustín, Pob. Irapuato, Guanajuato, C.P. 36800	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	11DTA0221Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 221	Km. 7.5, Carretera Comonfort-Neutla, Municipio Comonfort, Guanajuato, C.P. 38220	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0001N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 65	Carretera Nacional – Ciudad Altamirano, Km. 6, Arcelia, Guerrero, C.P. 40500	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0056Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 191	Km. 1 Carretera Tecoanapa-Tecoantepec, Municipio Tecoanapa, Guerrero, C.P. 39270	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0066X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 66	Km. 68.5 Carretera Acapulco-Zihuatanejo, Ejido de Cacalutla, Guerrero, C.P. 40935	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0068V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 177	H. Colegio Militar s/n A. P. 103, Pob. La Unión, Guerrero, C.P. 40804	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0125W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 125	Km. 38 Carretera Nacional Tlapa-Puebla, Pob. Huamuxtitlán, Guerrero, C.P. 41200	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0151U	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 151	Quintana Roo s/n Cruz Grande, Pob. Florencio Villarreal, Guerrero, C.P. 41800	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0222Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 222	Carretera Ometepec-Cochoapa, Pob. Ometepec, Guerrero, C.P. 41702	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0223X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 223	Carretera Cocula-Iguala Km. 1.5, Pob. Cocula, Guerrero, C.P. 40580.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0224W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 224	Juan N. Álvarez s/n, Esq. Ambrosio Figueroa, Pob. Quelchultenango, Guerrero, C.P. 39010	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0225V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 225	Los Pinos s/n, Col. Progreso, Pob. Buenavista, Municipio Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39120	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0287H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 287	Carretera Paso de Arena-Arroyo Grande, Pob. Coyuca De Catalán, Guerrero, C.P. 40704	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	12DTA0289F	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 289	Carr. Altamirano-Ajuchitlán Km. 20, Col. Centro, Guerrero, C.P. 40732	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	13DTA0005I	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 005	Km. 1 Carretera Huejutla-Chalahuiyapa Col. Aviación Civil, Pob. Huejutla, Hidalgo, C.P. 43000	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	13DTA0006H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 006	Km. 2.5 Carretera Molango-Atezca, Pob. Molango, Hidalgo, C.P. 43100	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	13DTA0070I	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 152	Km. 2 Carretera Apan-Atlixco Ex-Hacienda de San Juan Ixtimaco, Pob. Apan, Hidalgo, C.P. 43900	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	14DTA0226S	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 226	Prolongación Lázaro Cárdenas No. 301, Col. Barranca Santa Clara, Pob. Zacoalco, Jalisco, C.P. 44755	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	14DTA0227R	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 227	Mariano Jiménez Núm. 485 Col. Barrios las Escuelas, Municipio Cuquío, Jalisco, C.P. 45480	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	14DTA0228Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 228	Avenida Aguilillas Núm. 18-A, Col. Las Aguilillas, Pob. Ixlahuacan de los Membrillos, Jalisco, C.P. 45850	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	14DTA0229P	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 229	Sinaloa Núm. 103, Col. México, Pob. Encarnación de Díaz, Jalisco, C.P. 47270	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	14DTA0230E	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 230	Camino a Santa Fe s/n, Col. Lázaro Cárdenas, Municipio Antonio Escobedo, Jalisco, C.P. 46560	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	15DTA0097N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 128	Fresno Nichi Km. 102 Carretera Toluca-Zitácuaro, Pob. San Felipe del Progreso, Estado de México, C.P. 50640	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	15DTA0098M	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 150	Km. 3.5 Carretera Acambay-Bocto, Pob. Acambay, Estado de México, C.P. 50300	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	15DTA0099L	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 180	Km. 0.5 Carretera Luvianos - Zacazonapan, Pob. Lunanes, Estado de México, C.P. 51440	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	15DTA0231C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 231	Emiliano Carranza s/n, Barr. San Lorenzo, Pob. Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56970	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	15DTA0232B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 232	Emiliano Zapata s/n, Jiquipilco, Pob. la Loma del Astillero, Estado de México, C.P. 50800	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0003H	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 006	Km. 5 Carretera Cd. Hidalgo-Zitácuaro, Pob. Hidalgo, Michoacán, C.P. 61100	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0033B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 033	Prolongación Av. Chapultepec s/n, A.P. 126, San José de Gracia, Pob. Marcos Castellanos, Michoacán, C.P. 59500	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0049C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 049	Km. 57 Carretera Jacona- Los Reyes, Santa Clara, Pob. Tocumbo, Michoacán, C.P. 60300	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0070F	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 070	Ponciano García Núm. 170, Col. Benito Juárez, A.P. 26, Pob. Tepalcatepec, Michoacán, C.P. 60540	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0233Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 233	Km. 12.5 Carretera Morelia Salamanca, Pob. Tarimbaro, Michoacán, C.P. 58880	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0234Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 234	Km 1.5 Carretera Copándaro de Galeana-Chucandiro, Copándaro de Galeana, Michoacán, C.P. 58880	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0236X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 236	Calle Plaza Morelos Núm. 5, Emiliano Zapata, Pob. Villamar, Michoacán, C.P. 59571	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0237W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 237	Km.72.5 Carretera Morelia -Zamora, Tiríndaro, Pob. Zacapu, Michoacán, C.P. 58733	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0238V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 238	Av. Amado Nervo s/n Salida A Cheran, Pob. Nahuatzen, Michoacán, C.P.60280	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0239U	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 239	Km. 17, Carr. Pátzcuaro-Erongarícuaro Av. Morelos s/n, Pob. Erongarícuaro, Michoacán, C.P. 61630	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	16DTA0240J	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 240	Calle Flaviano Mora Núm. 1, Col. Centro, Pob. Jungapeo, Michoacán, C.P. 61470	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	17DTA0001I	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 154	Prolongación Benito Juárez S/N, Col. Centro, Pob. Huitzilac, Morelos, C.P. 62510	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	17DTA0002H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 155	Av. 5 Prolongación 5 de Febrero s/n, Barrio San Sebastián, Pob. Tetela del Volcán, Morelos, C.P. 62800	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	17DTA0003G	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 190	Km. 2.5 Carretera Ocuituco - Los Limones, Pob. Ocuituco, Morelos, C.P. 6285.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	17DTA0008B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 008	Km. 8.5, Carretera Alpuyeca - Jojutla, Pob. Puente de Ixtla, Morelos, C.P. 62780	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	17DTA0020X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 194	Cerro de la Trilla s/n, Pob. Miacatlán, Morelos, C.P. 62600	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	17DTA0021W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 129	Km. 1.5 Carretera Axochiapan - Tlalayo, Pob. Axochiapan, Morelos, C.P. 62958	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0002G	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 107	Km. 17 Carretera Chapalilla Compostela, Pob. San Pedro Lagunillas, Nayarit, C.P. 63800.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0004E	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 156	Km. 11 Carretera Tecuala-Quimichis, Pob. Tecuala, Nayarit, C.P. 63460	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0072B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 72	Km. 85 Carretera Tepic-Mazatlán, Pob. Rosamorada, Nayarit, C.P. 63630	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0242F	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 242	20 de Noviembre s/n Entre Bordo y B. Orozco, Pob. Rosamorada, Nayarit, C.P. 63630	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0243E	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 243	Galdino Romero s/n, Estancia de los Lopez, Acatlán de Cañas, Nayarit, C.P. 63960	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0244D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 244	Carretera Tepic-Aeropuerto Pantanal Km. 6, Pob. Pantanal, Nayarit, C.P. 63788	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0245C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 245	Av. 1o. de Mayo No. 3, Santa Isabel, Pob. Ahuacatlán, Nayarit, C.P. 63900	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0247A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 247	Prolongación Tampico Núm. 22, Pob. Jala, Nayarit, C.P. 63880	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	18DTA0248Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 248	Carretera Acaponeta-Huajicori Km.17, Pob. Huajicori, Nayarit, C.P. 63710	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0029M	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 029	Km. 159 Car. Linares a Monterrey Eje Emiliano Zapata, Nuevo León, C.P. 67700	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0058H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 058	Km. 7.5, Carretera Galeana – Ejido 18 de Marzo, Ejido La Laguna, Galeana, Nuevo León, C.P. 67850	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0073Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 073	Km. 3 Carretera la Ascensión-Sandia El Grande Eje la Ascensión, Pob. Aramberri, Nuevo León, C.P. 67950	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0074Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 074	Gorgonio Aguirre Martínez y Plutarco Elías Calles, Ejido Tepehuaje, Pob. Cadereyta, Nuevo León, C.P. 67490	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0157H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 157	San Cayetano de Las Vacas, Carretera 57 Matehuala-Saltillo, Pob. Doctor Arroyo, Nuevo León, C.P. 78700	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0249Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 249	Francisco de La Calancha 115, Col. Hacienda Larraldeña, Pob. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, C.P. 65200	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	19DTA0250N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 250	Donato Elizondo Cruz con Ocampo s/n, Col. Las Encinas, Pob. General Escobedo, Nuevo León, C.P.66050	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0002V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 076	Km. 115 Carretera Telixtlahuaca-Teotitlan, Pob. Santa María Tecomavaca, Oaxaca, C.P. 68590	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0005S	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 092	Av. Tehuantepec N° 1, Pob. Magdalena Tequisistlan, Municipio Tequisistlan, Oaxaca, C.P. 70740	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0006R	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 109	Calpulalpan de Méndez, Pob. San Mateo, Oaxaca, C.P. 68760	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0007Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 9	Centenario 61, Pob. San Pedro Comitancillo, Oaxaca, C.P. 70750	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0008P	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 10	Prolongación 6a Norte s/n, Pob. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, C.P. 68300	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0012B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 051	Km. 115 Carretera Oaxaca-México, Pob. Santo Domingo Yanhuitlan, Oaxaca, C.P. 69660	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0014Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 158	Km. 100 Carretera Juchitán-Tapanatepec, Pob. Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca, C.P. 70160	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0251B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 251	Km. 0.5 Desviación a Carretera Felipe Ángeles, Pob. San Juan Mazatlán, Oaxaca, C.P. 70241	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0252A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 252	El Coyul, Pob. San Juan Huamelula, Oaxaca, C.P. 70771	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	20DTA0253Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 253	Emiliano Zapata s/n, Barrio de Jesús, Pob. San Juan Mixtepec, Oaxaca, C.P. 69770.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	21DTA0001V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 168	Km. 1.5 Carretera Zacapoaxtla-Tatoxcac, Col. Rancho los Manzanos, Puebla, C.P. 73680.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	21DTA0254Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 254	Km. 26.5 Carretera Tecamachalco-Cañada Morelos Puebla, Pob. Palmar de Bravo, Puebla, C.P. 75515	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	21DTA0255X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 255	Km. 1 Carretera Calpan-Huejotzingo, Pob. San Andrés Calpan, Puebla, C.P. 74180	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	22DTA0256V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 256	Carretera Panamericana Km. 20 Salida El Sauz N° 197, Pob. San Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	23DTA0080W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 080	Km. 169 Carretera Mérida - Chetumal, Pob. Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, C.P. 77870.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0003Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 160	Carretera Xolol Tamuín Km. 27.5, Pob. Tampamolón, San Luis Potosí, C.P. 79850	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0011Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 121	Carretera Tamuín – Estación Tamuín Km. 7.5, Tamuín, San Luis Potosí, C.P. 79200	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0012Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 142	Km. 78 Carretera San Luis - Charcas, Ejido Venado, San Luis Potosí, C.P. 78920	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0013X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 143	Alvarado No. 100, Col. Díaz Ordaz, Municipio Santa María del Río, San Luis Potosí, C.P.79560	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0015V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 159	Felipe Berriozabal 71-A, Pob. Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, C.P. 79300.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0052Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 52	Km. 179 + 300 Carretera Matehuala - San Luis Potosí, A. P. 66, Pob. Matehuala, San Luis Potosí, C.P. 78797.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0053Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 119	Km. 8 Carretera Arista-Moctezuma, Ejido el Mezquite, Pob. Villa de Arista, San Luis Potosí, C.P. 78940	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0257S	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 257	Carretera San Vicente - Tamuín Km. 1, s/n, Col. 20 de Noviembre, Pob. San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, C.P. 79820	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0258R	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 258	Carretera Villa De Reyes-Bledos Km. 0.5, Col. Moderna, Pob. Villa de Reyes, San Luis Potosí, C.P. 79560	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	24DTA0259Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 259	Amado Nervo s/n, Cabecera Municipal, Pob. San Antonio, San Luis Potosí, C.P. 79830	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	25DTA0081T	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 081	Km. 15 Carretera los Mochis San Blas, Pob. el Fuerte, Sinaloa, C.P. 81200	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	25DTA0133I	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 133	Av. México Núm. 62 Ejido Recoveco, Pob. Mocorito, Sinaloa, C.P. 80940	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	25DTA0260E	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 260	Niños Héroes y Canal Núm. 60, Ejido El Tajito, Pob. Guasave, Sinaloa, C.P. 81127	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	25DTA0261D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 261	Morelos Poste Núm. 139, Pob. Navolato, Sinaloa, C.P. 80349	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0026Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 026	Km. 47 Carretera Mex.-Nogales Tenochtitlan, Pob. Guaymas, Sonora, C.P. 85510	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0038D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 038	Calle 20 de noviembre s/n, Col. Marte Rojo Gómez Itovarito, Pob. Cajeme, Sonora, C.P. 85050	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0053W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 053	Km. 2 Carretera Cumpas, A. P. 7, Col. Reforma Final, Pob. Moctezuma, Sonora, C.P. 84560	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0161D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 161	Callejón del Tiradito s/n, A. P. 19, Pob. Ures, Sonora, C.P. 84900	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0262B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 262	Av. Dr. Godínez s/n, Col. Buenos Aires, Pob. Altar, Sonora, C.P. 83750	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0263A	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 263	Km. 1 Carretera Babasac, Col. Estadio, Pob. Imuris, Sonora, C.P.84120	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	26DTA0264Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 264	Km. 60,3, Carr. Bahía de Kino Comunidad Miguel Alemán, Pob. Hermosillo, Sonora, C.P. 83345	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0054U	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 054	Km. 14.5 Carretera Villahermosa-Frontera, Pob. Centro Tabasco, Tabasco, C.P. 86000.	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0199P	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 199	Km. 1 Carretera Villa Aldama-Villa Tecolutilla, Pob. Comalcalco, Tabasco, C.P. 86600	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0200O	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 200	Km 2.5 Carretera Sánchez Magallanes-Benito Juárez, Pob. Chontalpa, Tabasco, C.P. 86460.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0265Y	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 265	Km. 1.5 Carretera Villa Quetzalcóatl-Arroyo el Triunfo, 1ra. Sección, Pob. Balancan. Tabasco, C.P.86930	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0266X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 266	Prol. de la Calle Núm. 3, Poblado C-29 Plan Chontalpa, General Vicente Guerrero, Tabasco, C.P. 86640	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0267W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 267	Ejido Caobanal, 1a. Sección, Pob, Huimanguillo, Tabasco, C.P. 86400.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	27DTA0268V	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 268	Km. 87 Carretera Nacajuca-Mazateupa Ranchería Bonanza, 1ª Sección, Pob. Masupana, Tabasco, C.P. 86736	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0012U	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 012	Camino el Arenal N° 100, Col. José López Portillo, Pob. Tampico, Tamaulipas, C.P. 89330	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0055S	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 055	Km. 4.5 Carretera Barretal San Carlos, Pob. Ejido La Soledad Padilla, Tamaulipas, C.P. 87799.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0083O	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 083	Alta y Xicotencatl Carretera Nacional México-Laredo Km. 119.5, Pob. Gómez Farías, Tamaulipas, C.P.89790	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0098Q	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 098	Km. 37.5 Carretera Matamoros-Mazatlán, Pob. Matamoros, Tamaulipas, C.P. 87550	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0099P	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 117	Km. 28.5 Carretera Federal 101, Tramo Tula - San Luis Potosí, Ejido Tanque Blanco, Municipio de Tula, Tamaulipas, C.P. 87900	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0269T	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 269	Km 76 Carretera Cd. Victoria-Matamoros, Municipio San Fernando, Tamaulipas, C.P. 87620	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0270I	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 270	Colosio Blanco Núm. 130, Pob. Hidalgo, Tamaulipas, C.P. 87805	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0271H	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 271	Calle Durango s/n, Ejido Guillermo Zúñiga, Tamaulipas, C.P. 87841	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0272G	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 272	Pedro J. Jiménez N° 602 Ote., Esq. con Feliciano Montelongo, Zona Centro, Pob. Ocampo, Tamaulipas, C.P. 87980	1

<b>CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)</b>				
<b>SUBSISTEMA</b>	<b>CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO</b>	<b>TOTAL DE CARGOS</b>
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0273F	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 273	Porfirio Díaz Núm. 605, Carretera Nacional Monte Valles, Pob. Antigua Morelos, Tamaulipas, C.P. 98960	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0274E	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 274	Km 300 Carretera Victoria-Matamoros, Pob. Galeno, Tamaulipas, C.P. 87560	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	28DTA0275D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 275	Calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, La Escondida, Pob. Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88770	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	29DTA0001N	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 134	Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Pob. San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala, C.P. 90800	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0012I	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 163	Av. Principal Carretera Pacífico- La Chaca, Postal 923, Pob. Coyutla, Veracruz, C.P. 93140.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0036S	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 36	Prolong. Miguel Alemán s/n, Ignacio de la Llave, Veracruz, C.P. 91667.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0101B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 135	Arroyo Hondo, A.P. 15, Misantla, Veracruz, C.P. 93820.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0276R	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 276	Av. Américas s/n, Esq. Niños Héroes, Col. Nueva, Pob. Delfino A. Victoria, Veracruz, C.P. 91690.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0277Q	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 277	Prolongación Úrsulo Galván No. 60, Villa Emiliano Zapata, Veracruz, C.P. 91637.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0278P	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 278	Calle del Maestro s/n, Col Centro, Pob. Ixhuatán de Madero, Veracruz, C.P. 92684.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0279O	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 279	Calle Nicolás Bravo s/n, Col. Centro, Pob. Tlacotepec de Mejía, Veracruz, C.P. 94080	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0280D	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 280	Calle Emiliano Zapata s/n, Col. Centro, Tequila, Veracruz, Veracruz, C.P. 94040	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0281C	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 281	La Mora s/n, Col. Centro, Pob. Tampico El Alto, Veracruz, C.P. 92140	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	30DTA0282B	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 282	Calle Lerdo No. 30, Sayula de Alemán, Veracruz, C.P. 96150	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	31DTA0013G	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 13	Ex-Hacienda Xmatkuil, A. P. 970, Pob. Mérida, Yucatán, C.P. 97000	1

CARGOS CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN (DIRECTORES)				
SUBSISTEMA	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO	TOTAL DE CARGOS
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	31DTA0165L	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 165	Km. 1 Carretera Izamal-Tapakau A, Pob. Izamal, Yucatán, C.P. 97540	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	31DTA0283Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 283	Km 1 Carretera Hocaba- Xocchel, Municipio Hocaba, Yucatán, C.P. 97560	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	31DTA0284Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 284	Km.1 Carretera Tunkas-Cenotillo, Pob. Tunkas, Yucatán, C.P. 97650	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	32DTA0002Z	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 137	Carretera Tepechitlán-Teul de Glez Km. 4, Tepechitlán, Zacatecas, C.P. 99750.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	32DTA0005X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 188	Emiliano Zapata s/n, Col. Villanueva, Zacatecas, C.P. 99500	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	32DTA0020P	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 020	Km. 63 Car. de Río Grande-Torreón, Río Grande, Zacatecas, C.P. 98400	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	32DTA0285X	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 285	Km. 1 Carretera Maravillas, Estancia de Ánimas, Municipio Villa González Ortega, Zacatecas, C.P. 98870.	1
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	32DTA0286W	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 286	Calle Netzahualcóyotl, Esq. Xóchitl, Fraccionamiento Azteca, Municipio Juchipila, Zacatecas, C.P. 99960	1
<b>Total</b>				<b>177</b>

#### IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

##### 1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores)

El proceso de evaluación para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de dos etapas nacionales que se explican a continuación:

###### a) Etapa uno

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos**. Es un instrumento orientado a valorar el nivel de dominio de los conocimientos y habilidades de la gestión directiva en términos de la planificación institucional; coordinación y apoyo al trabajo docente; promoción de ambientes de aprendizaje; administración de recursos, y mejora profesional.

Los reactivos serán de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es correcta.

###### b) Etapa dos

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias directivas**. En esta segunda etapa el participante realizará un proyecto de plan de mejora del plantel en el que aspira laborar, a través del cual se podrá valorar cómo planifica los procesos de gestión escolar y participativa atendiendo al enfoque por competencias y reconociendo los contextos disciplinares, culturales y sociales de los estudiantes. El proyecto del plan de mejora deberá describir los elementos básicos para proponer las metas a lograr en su periodo como director.

El instrumento consta de reactivos cuya evaluación se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del proyecto de plan de mejora presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

## 2. Aspectos para las evaluaciones

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil Directivo para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, y se describen a continuación:

### a) Aspectos de la etapa uno:

*Dimensión 1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional, particularmente en lo referente a temas relacionados con la Educación Media Superior.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce los conceptos generales de la Reforma Educativa y el Marco Curricular Común.
- 1.3. Reconoce la importancia de la evaluación para la mejora del desempeño profesional.

*Dimensión 3. Tiene elementos conceptuales para apoyar a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje por competencias.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Tiene conocimientos generales sobre métodos de evaluación de los aprendizajes y de las prácticas escolares.
- 3.2. Comprende el enfoque por competencias, y las características y objetivos del Sistema Nacional de Bachillerato.
- 3.3. Conoce las características del modelo académico del subsistema al que pertenece el plantel y su inserción en el Sistema Nacional de Bachillerato.

*Dimensión 4. Cuenta con elementos conceptuales y actitudinales para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Identifica estrategias para promover la participación de estudiantes y docentes en la construcción de ambientes escolares propicios para el aprendizaje.
- 4.2. Identifica estrategias para atender las necesidades individuales de formación de los estudiantes.
- 4.4. Identifica y valora formas de promover el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales en la comunidad escolar.
- 4.5. Conoce algunas estrategias para la resolución de conflictos entre docentes, estudiantes y padres de familia.

*Dimensión 5. Cuenta con elementos conceptuales para administrar de forma eficiente los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Conoce el marco normativo referente a la gestión administrativa del plantel.
- 5.2. Conoce estrategias de gestión participativa.

### b) Aspectos de la etapa dos:

*Dimensión 2. Conoce y utiliza adecuadamente estrategias y métodos de planeación para la mejora del plantel.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica las áreas de oportunidad del plantel considerando las características del entorno, y establece metas con respecto a ellas.
- 2.2. Diseña estrategias creativas y factibles de realizar en el corto, mediano y largo plazo para la mejora del plantel.
- 2.3. Identifica mecanismos para integrar a los docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia a la toma de decisiones para la mejora del plantel.

- 2.4. Selecciona criterios y métodos de evaluación, y seguimiento integral del plantel.
- 2.5. Propone estrategias para difundir los avances de las metas establecidas.
- 2.6. Propone estrategias para vincular al plantel con los sectores productivos, sociales y de gobierno.

*Dimensión 4. Cuenta con elementos conceptuales y actitudinales para promover un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.3. Identifica acciones para fomentar estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, a través de diversas actividades complementarias, entre los integrantes de la comunidad escolar.
- 4.6. Identifica acciones para mejorar las condiciones físicas e higiénicas del plantel escolar.

*Dimensión 5. Cuenta con elementos conceptuales para administrar de forma eficiente los recursos del plantel, conforme al marco normativo vigente.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.3. Cuenta con nociones generales de gestión y administración de recursos públicos.

## V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse solo en una Entidad Federativa, subsistema o modalidad, en el que desee promoverse, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha de examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

## VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril de 2014 y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el docente aspirante a promoverse en Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Coordinación de Enlace Operativo en Aguascalientes	Eliseo Trujillo No. 106, Barrio El Encino, C.P. 20240 Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-916-62-89 01-449-918-08-52
2	Coordinación de Enlace Operativo en Baja California	Pob. De Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, C.P. 22790	01-686-554-10-03 01-686-582-43-27

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
3	Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 55 en d Baja California Sur	Lázaro Cárdenas s/n Esq. Manuel Márquez De León, C.P. 23201, Ejido El Centenario, Municipio De La Paz, Baja California Sur.	01-612-124-85-35
4	Coordinación de Enlace Operativo en Campeche	Av. 16 de Septiembre s/n Palacio Federal, Piso 1, Centro Histórico, Campeche, C.P. 24000	01-981-816-18-06
5	Coordinación de Enlace Operativo en Coahuila	Priv. Bravo-Rayón No. 691 Col Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000	01-844-869-14-90
6	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148	K.M. 4.5 Car- Villa de Álvarez - Comala, Colima, C.P. 28450.	01-312-315-55-99
7	Coordinación de Enlace Operativo en Chiapas	7a. Sur Oriente No. 460 Col. Centro, Chiapas, C.P. 29000	01-961-612-84-22
8	Coordinación de Enlace Operativo en Chihuahua	Calle Mirador No. 4112, Col. las Águilas, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31214	01-614-421-72-30 01-614-421-73-76
9	Coordinación de Enlace Operativo en Durango	Enrique Carrola Antuna # 26 Unidad IV Centenario, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Durango.	01-618-812-95-56
10	Coordinación de Enlace Operativo en Guanajuato	Calle Irapuato No. 1201, Colonia Industrial, C.P. 37340, León, Guanajuato.	01-4777-712-22-27 01-477-771-74-06
11	Coordinación de Enlace Operativo en Guerrero	Calle Rubén Mora s/n, Col. Guerrero 200 C.P. 39097 Localidad: Chilpancingo, Guerrero.	01-747-472-09-75
12	Coordinación de Enlace Operativo en Hidalgo	Blvd. Luis Donald Colosio s/n Km. 1.9 Col. El Chacón Mineral de la Reforma, C.P. 42182, Hidalgo.	01-771-133-66-33
13	Coordinación de Enlace Operativo en Jalisco	Uruguay 2658 Col. Jardines de La Cruz, Jalisco, C.P. 44950	01-333-162-05-45 01-333-162-05-47 01-333-162-05-42
14	Coordinación de Enlace Operativo Estado de México	Av. Dr. Nicolás San Juan s/n, Col. Ex Hacienda La Magdalena, Parque Administrativo Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.	01-722-231-51-71 01-722-272-83-15
15	Coordinación de Enlace Operativo en Michoacán	Tamatao No. 50 Morelia, Michoacán.	01-443-324-71-49
16	Coordinación de Enlace Operativo en Morelos	Km. 13.5 Car. Oaxtepec-Xochimilco, Col. El Pedregal Tlalnepantla, Morelos, C.P. 62534	01-777-319-09-83
17	Coordinación de Enlace Operativo en Nayarit	Calle Brasil # 88, Col. los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-133-33-76
18	Coordinación de Enlace Operativo en Nuevo León	2da De Magnolia Esc. Diego De Montemayor S/N, Col. Reforma C.P. 64550, Monterrey, Nuevo León	01-818-374-11-20 01-818-372-54-19
19	Coordinación de Enlace Operativo en Oaxaca	Monte Shasta No. 100, Esq. Monte Blanco, Frac. Lomas de San Juan Chapultepec, C.P. 68150, Oaxaca.	01-951-133-20-11 01-951-133-42-65
20	Coordinación de Enlace Operativo en Puebla	Avenida 105 Poniente 512, Colonia Loma Bella, C.P. 72490, Puebla, Puebla.	01-122-219-99-82

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
21	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 256	Carretera Panamericana Km. 20, Pedro Escobedo, Querétaro. C.P. 76700	01-448-275-17-92
22	Coordinación de Enlace Operativo en Quintana Roo	Av. Lázaro Cárdenas, Edificio Plaza Caracol, Locales 17 y 18, Entre Héroes y Juárez, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-30-91
23	Coordinación de Enlace Operativo en San Luis Potosí	Silvestre López Portillo 153, Frac. Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	01-444-822-50-74
24	Coordinación de Enlace Operativo en Sinaloa	Paseo Niños Héroes N°150 Pte. Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-716-44-32 01-667-712-69-32
25	Coordinación de Enlace Operativo en Sonora	Blvd. Navarrete No. 68B % Blvd. del Retiro y Calle Francisco Salazar, Col. Valle C.P. 83207, Escondido, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-92-15
26	Coordinación de Enlace Operativo en Tabasco	Paseo Usumacinta 1039, Int. Oficinas De La Osfae, Colonia Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco.	01-993-352-01-08
27	Coordinación de Enlace Operativo en Tamaulipas	Calzada General Luis Caballero No. 1536 Col. Tamatán, Victoria Tamaulipas, C.P. 87060.	01-834-312-63-88 01-834-315-00-00
28	Coordinación de Enlace Operativo en Tlaxcala	Calle 27 No. 220-B 2do. Piso Esquina Calle 4 Col. Xicohténcatl, Tlaxcala C.P. 90070.	01-246-466-59-06
29	Coordinación de Enlace Operativo en Veracruz	Av. Villahermosa No. 1002 Col. Progreso, C.P. 91130, Macuiltepetl, Veracruz.	01-228-814-56-52 01-228-814-04-49
30	Coordinación de Enlace Operativo en Yucatán	Calle 56 A #496 X 45 1er Piso Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	01-999-925-85-03
31	Coordinación de Enlace Operativo en Zacatecas	Privada Sinaloa No. 110, Frac. La Encantada, C.P. 98088, Zacatecas, Zacatecas.	01-492-924-29-86 01-492-924-41-49

La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de acuerdo con la demanda de participación en el Concurso se reservan la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

#### VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- Examen de conocimientos: de las 10:00 a las 14:00 horas.
- Rúbrica de evaluación de competencias directivas: de las 16:00 a las 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional será de cuatro horas; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

**VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES**

Las sedes de aplicación por Entidad Federativa, subsistema y modalidad de la Educación Media Superior deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Las sedes del concurso se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Coordinación de Enlace Operativo en Aguascalientes	Eliseo Trujillo No. 106, Barrio El Encino, C.P. 20240 Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-916-62-89 01-449-918-08-52
2	Coordinación de Enlace Operativo en Baja California	Pob. De Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, C.P. 22790	01-686-554-10-03 01-686-582-43-27
3	Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 55 en Baja California Sur	Lázaro Cárdenas s/n Esq. Manuel Márquez De León, C.P. 23201, Ejido El Centenario, Municipio de la Paz, Baja California Sur.	01-612-124-85-35
4	Coordinación de Enlace Operativo en Campeche	Av. 16 de Septiembre s/n, Palacio Federal, Piso 1, Centro Histórico, Campeche, C.P. 24000	01-981-816-18-06
5	Coordinación de Enlace Operativo en Coahuila	Priv. Bravo-Rayón No. 691, Col Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000	01-844-869-14-90
6	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148	K.M. 4.5 Car- Villa de Álvarez - Comala, Colima, C.P. 28450.	01-312-315-55-99
7	Coordinación de Enlace Operativo en Chiapas	7a. Sur Oriente No. 460, Col. Centro, Tuxtla, Chiapas, C.P. 29000	01-961-612-84-22
8	Coordinación de Enlace Operativo en Chihuahua	Calle Mirador No. 4112, Col. las Águilas, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31214	01-614-421-72-30 01-614-421-73-76
9	Coordinación de Enlace Operativo en Durango	Enrique Carrola Antuna # 26, Unidad IV Centenario, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Durango.	01-618-812-95-56
10	Coordinación de Enlace Operativo en Guanajuato	Calle Irapuato No. 1201, Colonia Industrial, C.P. 37340, León, Guanajuato.	01-4777-712-22-27 01-477-771-74-06
11	Coordinación de Enlace Operativo en Guerrero	Calle Rubén Mora s/n, Col. Guerrero 200, C.P. 39097 Localidad: Chilpancingo, Guerrero.	01-747-472-09-75
12	Coordinación de Enlace Operativo en Hidalgo	Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n, Km. 1.9 Col. El Chacón Mineral de la Reforma, C.P. 42182, Hidalgo.	01-771-133-66-33
13	Coordinación de Enlace Operativo en Jalisco	Uruguay 2658, Col. Jardines de La Cruz, Jalisco, Guadalajara, C.P. 44950	01-333-162-05-45 01-333-162-05-47 01-333-162-05-42
14	Coordinación de Enlace Operativo Estado de México	Av. Dr. Nicolás San Juan s/n, Col. Ex Hacienda La Magdalena, Parque Administrativo Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.	01-722-231-51-71 01-722-272-83-15
15	Coordinación de Enlace Operativo en Michoacán	Tamatao No. 50, Morelia, Michoacán.	01-443-324-71-49
16	Coordinación de Enlace Operativo en Morelos	Km. 13.5 Car. Oaxtepec-Xochimilco, Col. El Pedregal Tlalnepantla, Morelos, C.P. 62534	01-777-319-09-83

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
17	Coordinación de Enlace Operativo en Nayarit	Calle Brasil # 88, Col. los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-133-33-76
18	Coordinación de Enlace Operativo en Nuevo León	2da de Magnolia Esc. Diego de Montemayor S/N, Col. Reforma, C.P. 64550, Monterrey, Nuevo León	01-818-374-11-20 01-818-372-54-19
19	Coordinación de Enlace Operativo en Oaxaca	Monte Shasta No. 100, Esq. Monte Blanco, Frac. Lomas de San Juan Chapultepec, C.P. 68150, Oaxaca.	01-951-133-20-11 01-951-133-42-65
20	Coordinación de Enlace Operativo en Puebla	Avenida 105 Poniente 512, Colonia Loma Bella, C.P. 72490, Puebla.	01-122-219-99-82
21	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 256	Carretera Panamericana Km. 20, Pedro Escobedo, Querétaro. C.P. 76700	01-448-275-17-92
22	Coordinación de Enlace Operativo en Quintana Roo	Av. Lázaro Cárdenas, Edificio Plaza Caracol, Locales 17 y 18, Entre Héroes y Juárez, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-30-91
23	Coordinación de Enlace Operativo en San Luis Potosí	Silvestre López Portillo 153, Frac. Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	01-444-822-50-74
24	Coordinación de Enlace Operativo en Sinaloa	Paseo Niños Héroes N°150 Pte., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-716-44-32 01-667-712-69-32
25	Coordinación de Enlace Operativo en Sonora	Blvd. Navarrete No. 68B, Blvd. del Retiro y Calle Francisco Salazar, Col. Valle, C.P. 83207, Escondido, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-92-15
26	Coordinación de Enlace Operativo en Tabasco	Paseo Usumacinta 1039, Int. Oficinas de la Osfae, Colonia Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco.	01-993-352-01-08
27	Coordinación de Enlace Operativo en Tamaulipas	Calzada General Luis Caballero No. 1536, Col. Tamatán, Victoria Tamaulipas, C.P. 87060.	01-834-312-63-88 01-834-315-00-00
28	Coordinación de Enlace Operativo en Tlaxcala	Calle 27 No. 220-B 2do. Piso Esquina Calle 4, Col. Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90070.	01-246-466-59-06
29	Coordinación de Enlace Operativo en Veracruz	Av. Villahermosa No. 1002, Col. Progreso, C.P. 91130, Macuiltepetl, Veracruz.	01-228-814-56-52 01-228-814-04-49
30	Coordinación de Enlace Operativo en Yucatán	Calle 56 A #496 X 45,1er Piso Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	01-999-925-85-03
31	Coordinación de Enlace Operativo en Zacatecas	Privada Sinaloa No. 110, Frac. La Encantada, C.P. 98088, Zacatecas, Zacatecas.	01-492-924-29-86 01-492-924-41-49

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que los aspirantes consideren lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte para tener acceso al examen.
2. En caso de no presentar su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Llevar un máximo de dos cuartillas con la información diagnóstica del plantel en el que aspira a laborar para la elaboración del proyecto de plan de mejora, exclusivamente para la etapa dos.
6. Durante la aplicación del examen, no se permitirá el uso de libros, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
7. Para participar en el proceso de promoción es obligación concluir las dos etapas del proceso de evaluación.

#### **IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO**

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

#### **X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 21 y 26 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

#### **XI. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 21, fracción VII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

#### **XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), el domingo 3 de agosto de 2014 y el lunes 4 de agosto de 2014, a través de la institución convocante. La vigencia de los mismos será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública, los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

### **XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS**

La asignación de cargos con Funciones de Dirección (Directores) se realizará únicamente considerando a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con Funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior. La promoción dentro del Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior, dará lugar a un Nombramiento por Tiempo Fijo. La vigencia del nombramiento al cargo con Funciones de Director será de hasta cuatro años.

En función de los resultados obtenidos por los sustentantes se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa y subsistema. Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo.

Los espacios disponibles a nivel de centro de trabajo se asignarán en estricto orden de prelación, a partir del 16 de agosto de 2014 y hasta el 21 de mayo de 2015, considerando las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, la naturaleza de los cargos vacantes disponibles, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de promoción.

El procedimiento para la asignación de cargos con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción al centro de trabajo que corresponda.

Con posterioridad a esa fecha la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de acuerdo con las vacantes que se vayan generando convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su promoción dentro del subsistema.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su promoción en el servicio, serán eliminados de este proceso; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

### **XIV. OBSERVADORES**

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### **XV. CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIA pública y abierta para participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en los planteles de Educación Media Superior dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), ciclo escolar 2014-2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional  
Docente en la Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2014-2015

COIEMS-A

**CONVOCATORIA**

**-Pública y Abierta-**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de conformidad con los Artículos 3o., fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o., 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 9, fracciones VIII, XVI y XX, 13, fracción III, 21, fracción II, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, y Quinto Transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Artículo 6, fracciones IX y, XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Disposiciones Generales Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales generales para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-01-2014), y Artículos 13, fracciones I y III, 14, fracciones II, III, IV, V y VI, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015 (LINEE-02-2014), expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se

**CONVOCA**

A los interesados en ocupar las plazas vacantes para el desempeño de funciones docentes y técnico docentes, egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, de acuerdo con las siguientes Bases:

**I. PERFILES (REQUISITOS DE PREPARACIÓN)**

Para el desempeño de funciones docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>1. Campo disciplinar: Ciencias Experimentales.</b> 1.1. Biología (Ecología)	Biología Experimental Biología Marina Biología Molecular Biotecnología Biotecnología Genómica Ciencias Ambientales Ecología Ecología Marina Enseñanza de las Ciencias Hidrobiología Ingeniería Agrícola Ingeniería Agrónoma

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Ingeniería Ambiental Ingeniería Bioquímica Ingeniería Biotecnológica Ingeniería Hidrobiológica Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Naturales Manejo de Recursos Naturales Medicina General Medicina Veterinaria Zootecnista Oceanología Producción Animal Química Bacteriológica y Parasitológica Química Biológica Química Farmacéutico Biológica
1.2. Ciencias de la Salud	Ingeniería Biomédica Medicina General Nutrición Nutrición Humana Nutrición y Bienestar Integral Nutrición y Ciencias de los Alimentos Nutrición y Dietética Salud Pública Terapia de la Comunicación Humana
1.3. Física	Comunicaciones y Electrónica Física Geofísica Geología Ingeniería Aeronáutica Ingeniería Civil Ingeniería de Minas Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería en Minas y Metalurgia Ingeniería Física Ingeniería Físico Matemática Ingeniería Geológica Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecánica Automotriz Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Petrolera Educación Media Superior con especialidad en Ciencias Experimentales

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Manufactura Matemáticas Mecánica Electricista Mecánica Industrial Química Química Industrial Química Metalúrgica Telemática Transmisiones
1.4. Geografía	Biología Ecología Geofísica Geografía Geografía Humana Geología Ingeniería en Geología Educación Media Superior con especialidad en Geografía
1.5. Química	Biología Bioquímica Ciencias Genómicas Ingeniería Agrícola Ingeniería en Agro biológica Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Ambiental Ingeniería Biomédico Industrial Ingeniería Bioquímica Ingeniería Bioquímica Industrial Ingeniería Biotecnológica Ingeniería en Agroecología Ingeniería en Alimentos Ingeniería en Bioprocesos Ingeniería en Farmacéutica Ingeniería en Fitotecnia Ingeniería en Sistemas Ambientales Ingeniería Forestal Ingeniería Metalúrgica Ingeniería Química

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
<p><b>2. Campo disciplinar. Comunicación.</b></p> <p>2.1. Informática</p>	<p>Análisis de Sistemas</p> <p>Diseñador de Programas de Computación</p> <p>Informática</p> <p>Ingeniería en Mecatrónica</p> <p>Ingeniería en Sistemas Computacionales</p> <p>Ingeniería en Software</p> <p>Matemáticas Aplicadas a la Computación</p> <p>Sistemas Computacionales</p> <p>Tecnologías de la Información</p>
<p>2.2. Lectura, Expresión Oral y Escrita</p>	<p>Ciencias de la Comunicación</p> <p>Ciencias Humanas</p> <p>Ciencias y Técnicas de la Comunicación</p> <p>Comunicación</p> <p>Comunicación Colectiva</p> <p>Español</p> <p>Humanidades</p> <p>Lengua y Literatura Españolas</p> <p>Lengua y Literatura Hispánicas</p> <p>Lengua y Literatura Modernas</p> <p>Letras Clásicas</p> <p>Letras Hispánicas</p> <p>Letras Humanas</p> <p>Educación Media Superior con especialidad en Español</p> <p>Lingüística</p> <p>Literatura Dramática y Teatro</p> <p>Literatura Iberoamericana</p> <p>Periodismo</p> <p>Periodismo y Comunicación</p> <p>Periodismo y Comunicación Colectiva</p> <p>Teatro</p>
<p>2.3. Lengua Extranjera</p>	<p>Administración de la Hospitalidad</p> <p>Comercio Internacional</p> <p>Enseñanza del idioma inglés</p> <p>Idiomas</p> <p>Lengua Extranjera</p> <p>Lengua y Literatura Modernas</p> <p>Letras inglesas</p> <p>Literatura Moderna</p> <p>Negocios Internacionales</p> <p>Relaciones Internacionales</p> <p>Turismo</p>

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
2.4. Literatura	Enseñanza de la Lengua y Literatura Estudios Literarios Lengua y Literatura Lengua y Literatura de Hispanoamérica Lengua y Literaturas Modernas Letras Letras Españolas Letras Hispánicas Letras Mexicanas Lingüística Lingüística Aplicada Literatura Literatura Latinoamericana
<b>3. Campo disciplinar: Humanidades y Ciencias Sociales.</b> 3.1. Administración	Administración Administración de Empresas Administración de Recursos Humanos Contaduría Diseñador de Proyectos Administrativos Economía Negocios
3.2. Derecho	Ciencias Políticas Comunicación Criminalística Derecho Sociología
3.3. Dibujo	Arquitectura Diseño de Interiores Diseño Gráfico Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Mecánica
3.4. Economía	Administración Administración Pública Agronegocios Comercio Internacional Economía Finanzas Mercadotecnia Negocios Internacionales Relaciones Comerciales Sociología

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
3.5. Etimologías grecolatinas	Lengua y Literatura Españolas Lengua y Literatura Hispánicas Letras Clásicas Letras Hispánicas Letras Humanas Lingüística
3.6. Historia	Antropología Derecho Economía Estudios Latinoamericanos Filosofía y Letras Historia Pedagogía Política Sociología
3.7. Historia del Arte	Arqueología Arquitectura Artes plásticas Ciencias del Arte y Gestión Cultural Danza Desarrollo y Gestión Intercultural Diseño Ambiental y de Espacios Diseño de Interiores Diseño Gráfico Educación Artística Estudios Humanísticos Estudios Humanísticos y Sociología Filosofía Historia Historia del Arte Museografía Música Restauración de Bienes Muebles Sociología Teatro

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
3.8. Humanidades (Filosofía, Lógica, Ética y Estética)	Antropología Ciencias Humanas Ciencias Políticas Ciencias Religiosas Ciencias Sociales Comunicación Derecho Dramaturgia Economía Estudios Latinoamericanos Etnología Filosofía Historia Historia del Arte Humanidades Letras Letras Clásicas Lingüística Pedagogía Psicología Sociología Teatro Teología
3.9. Metodología de la Investigación	Ciencias Políticas Economía Epistemología Filosofía Historia Pedagogía Sociología
3.10. Psicología	Administración en Recursos Humanos Psicología Psicología Clínica Psicología Clínica y de la Salud Psicología de la Salud Psicología Educativa Psicología Familiar Psicología Industrial Psicología Organizacional Psicología Social Sociología

PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES	
Campo disciplinar y asignatura	Área del conocimiento
3.11. Sociología-Política	Antropología Ciencias Políticas Economía Sociología
4. <b>Campo disciplinar: Matemáticas.</b> 4.1. Matemáticas	Actuaría Ciencias de la Computación Economía Física Ingeniería de Aeronaves Ingeniería de Vehículos de Motores, Barcos y Aeronaves Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Ingeniería en Barcos Ingeniería en Electrónica Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería en Software Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Educación Media Superior con especialidad en Matemáticas Matemáticas Química Tecnologías de la Información
5. <b>Disciplinas asociadas al Componente Profesional Técnico.</b>	Administración de Recursos Humanos Agricultura Protegida Agricultura Sustentable Agroindustrias Agropecuario Apicultura Artes de la Charrería Avicultura Biotecnología Contabilidad Desarrollo Comunitario Diseño y Fabricación de Muebles de Madera Emprendimiento Rural Explotación Ganadera Forestal Informática Mantenimiento Industrial

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	<p>Ofimática</p> <p>Preparación de Alimentos y Bebidas</p> <p>Producción Industrial de Alimentos</p> <p>Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental</p> <p>Servicios de Hospedaje</p> <p>Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo</p> <p>Turismo</p>
<b>5.1 Administración</b>	<p>Asistente Comercial</p> <p>Asistente Ejecutiva</p> <p>Ciencias Administrativas</p> <p>Ejecutiva en Español</p> <p>Secretaria en Español</p> <p>Secretariado</p> <p>Administración de Negocios</p> <p>Administración de Relaciones Comerciales</p> <p>Administración Internacional</p> <p>Administración Internacional de Lenguas</p> <p>Aduanas</p> <p>Aduanera</p> <p>Agronegocios</p> <p>Agronegocios Internacionales</p> <p>Ciencias Aduanales y Comercio Exterior</p> <p>Comercio Exterior</p> <p>Comercio Exterior y Aduanas</p> <p>Comercio Exterior y Legislación</p> <p>Comercio Internacional</p> <p>Comercio Internacional de Producción</p> <p>Negocios</p> <p>Negocios Internacionales</p> <p>Negocios Nacionales e Internacionales</p> <p>Relaciones Comerciales</p> <p>Relaciones Económicas Internacionales</p> <p>Relaciones Internacionales y Estudios Políticos y de Gobierno</p> <p>Valuación de Bienes</p> <p>Administración en Mercadotecnia</p> <p>Comercial</p> <p>Comercialización</p> <p>Mercadotecnia</p> <p>Publicidad</p> <p>Publicidad e Imagen</p>

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Publicidad y Relaciones Públicas Relaciones Públicas Relaciones Públicas e Imagen Sistemas Comerciales Sistemas de Mercadotecnia Administración Financiera Administración Fiscal Banca y Finanzas Banca y Mercados Financieros Corporativas y Banca Finanzas Finanzas Internacionales Ingeniería Financiera Seguros y Fianzas Administración de Empresas en Manufactura Administración de Empresas en Producción Administración de la Producción Administrativos y Contables Alta Dirección Contabilidad Administrativa Contador Público Contador Público Internacional Contador Público y Auditor Contaduría Contaduría e Informática Contaduría en Sistemas Computacionales Contaduría Pública Contaduría Pública y Finanzas Contaduría y Finanzas Fiscal Sistemas Contables Contaduría Fiscal Contabilidad Contaduría Pública Internacional Contaduría Pública y Auditoría Administración Educativa Administración Escolar Administración y Planificación de la Educación Administración Administración de Empresas

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Administración de Empresas en Comercialización
	Administración de Instituciones
	Administración en Capital Humano
	Administración Estratégica
	Administración Militar
	Calidad y Productividad
	Ciencias Empresariales
	Desarrollo Empresarial
	Desarrollo Organizacional
	Desarrollo Regional y Administrativo
	Dirección Estratégica Empresarial
	Gestión de Organizaciones Administrativas
	Planeación Regional
	Recursos Humanos
	Relaciones Industriales
	Relaciones Laborales
	Dirección y Administración de Empresas
	Diseñador de Proyectos Administrativos
	Gobierno y Administración Pública
	Gubernamental
	Políticas Públicas
	Administración de Computación
	Administración de la Tecnología
	Administración Industrial
	Control de Calidad y Sistemas
	Industrial en Calidad
	Industrial en Productividad
	Industrial y de Sistemas de Calidad
	Industrial y en Sistemas Organizacionales
	Ingeniería de Procesos
	Ingeniería en Comunicaciones
	Innovación y Calidad
	Procesos Industriales
	Sistemas de Información Administrativos
	Sistemas y Productividad Industrial
	Administración de Empresas Pesqueras
	Administración Agropecuaria
	Administración de Empresas Agropecuarias
	Administración de Organizaciones Marinas
	Agrónomo Administrador

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Agropecuaria y Desarrollo Rural Planificación Para El Desarrollo Agropecuario Sistemas de Información Agrícola Veterinario Administrador Administración de la Salud Administración de Servicios de Salud Administración Hospitalaria Investigación de Mercado de la Salud Investigación Operacional (En El Campo de la Salud) Métodos y Técnicas de Investigación (En El Campo de la Salud) Recursos Turísticos Administración de Agencia de Viajes Administración de Empresas Turísticas Administración de Hoteles Administración Hotelera Administración Turística Administración y Desarrollo Turístico Mercadotecnia en Turismo Planeación y Desarrollo Turístico Técnico en Servicios Turístico Naval Turismo Turismo Cultural Administración Gastronómica Negocios Gastronómicos Turismo en Gastronomía Administración de Empresas del Deporte Administración del Deporte
<b>5.2 Administración de recursos humanos</b>	Administración de Empresas en Manufactura Administración de Empresas en Producción Administración de la Producción Administrativos y Contables Alta Dirección Contabilidad Administrativa Contador Público Contador Público Internacional Contador Público y Auditor Contaduría Contaduría e Informática Contaduría en Sistemas Computacionales Contaduría Pública

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Contaduría Pública y Finanzas
	Contaduría y Finanzas
	Fiscal
	Sistemas Contables
	Contaduría Fiscal
	Contabilidad
	Contaduría Pública Internacional
	Contaduría Pública y Auditoría
	Administración Educativa
	Administración Escolar
	Administración y Planificación de la Educación
	Administración
	Administración de Empresas
	Administración de Empresas en Comercialización
	Administración de Instituciones
	Administración en Capital Humano
	Administración Estratégica
	Administración Militar
	Calidad y Productividad
	Ciencias Empresariales
	Desarrollo Empresarial
	Desarrollo Organizacional
	Desarrollo Regional y Administrativo
	Dirección Estratégica Empresarial
	Gestión de Organizaciones Administrativas
	Planeación Regional
	Recursos Humanos
	Relaciones Industriales
	Relaciones Laborales
	Dirección y Administración de Empresas
	Diseñador de Proyectos Administrativos
	Gobierno y Administración Pública
	Gubernamental
	Políticas Públicas
	Administración de Computación
	Administración de la Tecnología
	Administración Industrial
	Control de Calidad y Sistemas
	Electricista Administrador
	Industrial en Calidad
	Industrial en Productividad

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Industrial y de Sistemas de Calidad
	Industrial y en Sistemas Organizacionales
	Ingeniería de Procesos
	Ingeniería en Comunicaciones
	Innovación y Calidad
	Procesos Industriales
	Sistemas de Información Administrativos
	Sistemas y Productividad Industrial
	Administración de Empresas Pesqueras
	Administración Agropecuaria
	Administración de Empresas Agropecuarias
	Administración de Organizaciones Marinas
	Agrónomo Administrador
	Agropecuaria y Desarrollo Rural
	Planificación Para El Desarrollo Agropecuario
	Sistemas de Información Agrícola
	Veterinario Administrador
	Administración de la Salud
	Administración de Servicios de Salud
	Administración Hospitalaria
	Investigación de Mercado de la Salud
	Investigación Operacional (En El Campo de la Salud)
	Métodos y Técnicas de Investigación (En El Campo de la Salud)
	Recursos Turísticos
	Administración de Agencia de Viajes
	Administración de Empresas Turísticas
	Administración de Hoteles
	Administración Hotelera
	Administración Turística
	Administración y Desarrollo Turístico
	Mercadotecnia en Turismo
	Planeación y Desarrollo Turístico
	Técnico en Recreaciones Acuáticas
	Técnico en Servicios Turístico Naval
	Turismo
	Turismo Cultural
	Administración Gastronómica
	Negocios Gastronómicos
	Turismo en Gastronomía
	Abogado del Deporte
	Administración de Empresas del Deporte
	Administración del Deporte

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.3 Agricultura protegida</b>	Agro biología Agrotecnológica Fitomejoramiento Fitotecnista Fruticultura Ingeniero Agrónomo Irrigación Manejo de Agroecosistemas Producción Agrícola Producción en Fitotecnia Producción Vegetal Agrícola Química Agrícola Químico Biólogo Agropecuario Recursos Naturales y Agropecuarios Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas Sistemas de Producción Agropecuaria Sistemas Pecuarios Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas Suelos e Irrigación Agronomía Tropical Agrobiotecnología Floricultura Horticultor
<b>5.4 Agricultura sustentable</b>	Agro biología Agrotecnológica Fitomejoramiento Fitotecnista Fruticultura Ingeniero Agrónomo Irrigación Manejo de Agroecosistemas Producción Agrícola Producción en Fitotecnia Producción Vegetal Agrícola Química Agrícola Químico Biólogo Agropecuario Recursos Naturales y Agropecuarios Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas Sistemas de Producción Agropecuaria Suelos e Irrigación Agronomía Tropical Agrobiotecnología Floricultura Horticultor

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.5 Agroindustrias</b>	Administración Agropecuaria
	Administración de Empresas Agropecuarias
	Agrónomo Administrador
	Agropecuaria y Desarrollo Rural
	Planificación Para El Desarrollo Agropecuario
	Sistemas de Información Agrícola
	Veterinario Administrador
	Agroindustrial
	Bromatología
	Fermentaciones
	Nutrición Animal
	Producción en Agroindustrias
	Tecnología en Alimentos
	Industria Alimentaria
	Agro biología
	Agro tecnológica
	Fitomejoramiento
	Fitotecnista
	Fruticultura
	Ingeniero Agrónomo
	Irrigación
	Manejo de Agroecosistemas
	Producción Agrícola
	Producción Animal
	Producción Animal Tropical
	Producción en Fitotecnia
	Producción en Zootecnia
	Producción Pecuaria
	Producción Vegetal Agrícola
	Química Agrícola
	Químico Biólogo Agropecuario
	Recursos Naturales y Agropecuarios
	Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas
	Sistemas de Producción Agropecuaria
	Sistemas Pecuarios
	Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas
	Suelos e Irrigación
	Agronomía Tropical
	Zootecnista
	Zootecnista Administrador
	Zootecnista en Sistemas de Producción
Agrobiotecnología	
Floricultura	
Horticultor	

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.6 Agropecuario</b>	Administración Agropecuaria
	Administración de Empresas Agropecuarias
	Agrónomo Administrador
	Agropecuaria y Desarrollo Rural
	Planificación Para El Desarrollo Agropecuario
	Sistemas de Información Agrícola
	Veterinario Administrador
	Agrícola
	Agrícola Ambiental
	Agrohidráulico
	Agronomía Industrial
	Agrónomo
	Agroquímico
	Biólogo Agropecuario
	Estrategias Alternativas de Agronomía
	Fitosanitario
	Agrobiología
	Agrotecnológica
	Fitomejoramiento
	Fitotecnista
	Fruticultura
	Ingeniero Agrónomo
	Irrigación
	Manejo de Agroecosistemas
	Producción Agrícola
	Producción Animal
	Producción Animal Tropical
	Producción en Fitotecnia
	Producción en Zootecnia
	Producción Pecuaria
	Producción Vegetal Agrícola
	Química Agrícola
	Químico Biólogo Agropecuario
	Recursos Naturales y Agropecuarios
	Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas
	Sistemas de Producción Agropecuaria
	Sistemas Pecuarios
	Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas
	Suelos e Irrigación
	Agronomía Tropical
	Zootecnista
Zootecnista Administrador	
Zootecnista en Sistemas de Producción	

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Floricultura Horticultor Bosques Ciencias Forestales Forestal Forestal Industrial Industrias Forestales Manejo de Recursos Forestales Manejo Integral Forestal Planeación y Manejo de Los Recursos Forestales Producción Vegetal Forestal Producción y Comercialización Forestal Restauración Forestal Silvicultura Tropical Silvicultura y Manejo Forestal Acuacultor Acuicultura Biotecnólogo Acuícola Tecnología de Captura Medicina Veterinaria y Zootecnia Producción Porcina Reproducción Bovina Veterinaria y Ciencias Animales Veterinaria y Zootecnia Veterinario
<b>5.7 Apicultura</b>	Agroindustrial Bromatología Fermentaciones Nutrición Animal Producción en Agroindustrias Tecnología en Alimentos Industria Alimentaria Agrícola Agrícola Ambiental Agronomía Industrial Agrónomo Agroquímico Biólogo Agropecuario Estrategias Alternativas de Agronomía Agrobiología Agrotecnológica Ingeniero Agrónomo

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Irrigación Producción Agrícola Producción en Zootecnia Químico Biólogo Agropecuario Recursos Naturales y Agropecuarios Zootecnista Zootecnista Administrador Zootecnista en Sistemas de Producción Agrobiotecnología Medicina Veterinaria y Zootecnia Veterinaria y Ciencias Animales Veterinaria y Zootecnia Veterinario
<b>5.8 Artes de la Charrería</b>	Veterinario Administrador Zootecnista Zootecnista Administrador Zootecnista en Sistemas de Producción Veterinaria y Ciencias Animales Veterinaria y Zootecnia Sistemas de Producción Agropecuaria Sistemas Pecuarios Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas Agrónomo Ciencias de la Cultura Restauración Diseño Ambiental Diseño Artesanal Diseño de Artes Diseño de Indumentaria Diseño de Interiores Diseño de Interiores y Ambientación Diseño de Interiores y Paisajismo Diseño de Moda Internacional Diseño de Moda y Alta Costura Diseño de Moda y Creación Diseño de Moda y Textiles Diseño Moda e Industria del Vestido Diseño Moda en Indumentaria y Textiles Diseño Textil Diseño y Mercadotecnia en Modas

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.9 Avicultura</b>	Agrobiología
	Agrotecnológica
	Fitomejoramiento
	Fitotecnista
	Fruticultura
	Ingeniero Agrónomo
	Irrigación
	Manejo de Agroecosistemas
	Producción Agrícola
	Producción Animal
	Producción Animal Tropical
	Producción en Fitotecnia
	Producción en Zootecnia
	Producción Pecuaria
	Producción Vegetal Agrícola
	Química Agrícola
	Químico Biólogo Agropecuario
	Recursos Naturales y Agropecuarios
	Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas
	Sistemas de Producción Agropecuaria
	Sistemas Pecuarios
	Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas
	Suelos e Irrigación
	Agronomía Tropical
	Zootecnista
	Zootecnista Administrador
	Zootecnista en Sistemas de Producción
	AgroBiotecnología
	Medicina Veterinaria y Zootecnia
	Producción Porcina
	Reproducción Bovina
Veterinaria y Ciencias Animales	
Veterinaria y Zootecnia	
Veterinario	

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.10 Biotecnología</b>	Acuícola Biólogo Bromatólogo Biólogo en Tecnología en Alimentos Biotecnólogo Biotecnólogo Ambiental Ciencias de Los Materiales Ingeniería Biomédica Ingeniería Industrial Química Ingeniería Química Ingeniería Química Industrial Petrolero Petroquímico Química Ambiental Química de Alimentos Biotecnología Ingeniería en Biotecnología Desarrollo Urbano y Ecología Ingeniería en Ecología Ambiental Ecólogo Ingeniería Ambiental Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Ingeniero Ambiental Procesos Ambientales Agrobiología Agrotecnológica Agrobiotecnología Ciencias Farmacéuticas Farmacéutico Farmacia Clínica Farmacia Industrial Ingeniería Farmacéutica Químico Farmacobiólogo
<b>5.11 Contabilidad</b>	Administración de Empresas en Manufactura Administración de Empresas en Producción Administración de la Producción Administrativos y Contables Alta Dirección Contabilidad Administrativa Contador Público Contador Público Internacional Contador Público y Auditor Contaduría Contaduría e Informática Contaduría en Sistemas Computacionales

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Contaduría Pública
	Contaduría Pública y Finanzas
	Contaduría y Finanzas
	Fiscal
	Sistemas Contables
	Contaduría Fiscal
	Contabilidad
	Contaduría Pública Internacional
	Contaduría Pública y Auditoría
	Administración Educativa
	Administración Escolar
	Administración y Planificación de la Educación
	Administración
	Administración de Empresas
	Administración de Empresas en Comercialización
	Administración de Instituciones
	Administración en Capital Humano
	Administración Estratégica
	Administración Militar
	Calidad y Productividad
	Ciencias Empresariales
	Desarrollo Empresarial
	Desarrollo Organizacional
	Desarrollo Regional y Administrativo
	Dirección Estratégica Empresarial
	Gestión de Organizaciones Administrativas
	Planeación Regional
	Recursos Humanos
	Relaciones Industriales
	Relaciones Laborales
	Dirección y Administración de Empresas
	Diseñador de Proyectos Administrativos
	Gobierno y Administración Pública
	Gubernamental
	Políticas Públicas
	Administración de Computación
	Administración de la Tecnología
	Administración Industrial
	Control de Calidad y Sistemas
	Electricista Administrador
	Industrial en Calidad
	Industrial en Productividad
	Industrial y de Sistemas de Calidad

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Industrial y en Sistemas Organizacionales Ingeniería de Procesos Ingeniería en Comunicaciones Innovación y Calidad Procesos Industriales Sistemas de Información Administrativos Sistemas y Productividad Industrial Administración de Empresas Pesqueras Administración Agropecuaria Administración de Empresas Agropecuarias Administración de Organizaciones Marinas Agrónomo Administrador Agropecuaria y Desarrollo Rural Planificación Para El Desarrollo Agropecuario Sistemas de Información Agrícola Veterinario Administrador Administración de la Salud Administración de Servicios de Salud Administración Hospitalaria Investigación de Mercado de la Salud Investigación Operacional (En El Campo de la Salud) Métodos y Técnicas de Investigación (En El Campo de la Salud) Recursos Turísticos Administración de Agencia de Viajes Administración de Empresas Turísticas Administración de Hoteles Administración Hotelera Administración Turística Administración y Desarrollo Turístico Mercadotecnia en Turismo Planeación y Desarrollo Turístico Técnico en Recreaciones Acuáticas Técnico en Servicios Turístico Naval Turismo Turismo Cultural Administración Gastronómica Negocios Gastronómicos Turismo en Gastronomía Abogado del Deporte Administración de Empresas del Deporte Administración del Deporte

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.12 Desarrollo comunitario</b>	Agrobiología Agrotecnológica Fitomejoramiento Fitotecnista Fruticultura Ingeniero Agrónomo Irrigación Manejo de Agroecosistemas Producción Agrícola Producción Animal Producción Animal Tropical Producción en Fitotecnia Producción en Zootecnia Producción Pecuaria Producción Vegetal Agrícola Química Agrícola Químico Biólogo Agropecuario Recursos Naturales y Agropecuarios Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas Sistemas de Producción Agropecuaria Sistemas Pecuarios Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas Suelos e Irrigación Agronomía Tropical Zootecnista Zootecnista Administrador Zootecnista en Sistemas de Producción Agrobiotecnología
<b>5.13 Diseño y fabricación de muebles de madera</b>	Ciencias de la Cultura Restauración Diseño Ambiental Diseño Artesanal Diseño de Artes Diseño de Indumentaria Diseño de Interiores Diseño de Interiores y Ambientación Diseño de Interiores y Paisajismo Diseño de Moda Internacional Diseño de Moda y Alta Costura Diseño de Moda y Creación Diseño de Moda y Textiles

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Diseño Moda e Industria del Vestido
	Diseño Moda en Indumentaria y Textiles
	Diseño Textil
	Diseño y Mercadotecnia en Modas
	Automatización
	Biónica
	Diseño Industrial
	Diseño Mecánico Naval
	Electricista en Energéticos
	Electricista en Mecánica
	Electricista en Ventas Técnica
	Electromecánico en Automatización
	Electromecánico en Meca trónica
	Energéticos
	Industrial Mecánico
	Ingeniería en Hidrológica
	Ingeniería Hidráulica
	Ingeniería Industrial en Manufactura
	Ingeniería Industrial en Procesos y Servicios
	Ingeniería Industrial para la Dirección
	Ingeniería Industrial y de Procesos
	Ingeniería Industrial y de Servicios
	Ingeniería Industrial y de Sistemas
	Mantenimiento Industrial
	Manufacturas de Autopartes
	Maquinaria Automotriz
	Materiales
	Mecánica Industrial
	Mecánica Industrial en Mecatrónica
	Ingeniero Mecánico
	Mecatrónica
	Mecatrónica y Sistemas
	Metalurgia y Materiales en Producción
	Metalúrgico
	Metalurgista y de Materiales
	Naval Mecánica
	Mecánica
	Mecánica y Eléctrica
	Dirección de Ingeniería Civil
	Geodésico
	Ingeniería Civil de Estructuras
	Ingeniería Civil de la Construcción
	Obras Marítimas
	Obras y Servicios

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Sistemas Topográficos Topografía Topografía e Hidrología Topógrafo Topógrafo Fotogrametrista Topógrafo Geodésico Topógrafo Geomático Topógrafo Hidrólogo
<b>5.14 Emprendimiento rural</b>	Administración Agropecuaria Administración de Empresas Agropecuarias Agrónomo Administrador Agropecuaria y Desarrollo Rural Planificación Para El Desarrollo Agropecuario Sistemas de Información Agrícola Veterinario Administrador Agrobiología Agrotecnológica Fitomejoramiento Fitotecnista Fruticultura Ingeniero Agrónomo Irrigación Manejo de Agroecosistemas Producción Agrícola Producción Animal Producción Animal Tropical Producción en Fitotecnia Producción en Zootecnia Producción Pecuaria Producción Vegetal Agrícola Química Agrícola Químico Biólogo Agropecuario Recursos Naturales y Agropecuarios Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas Sistemas de Producción Agropecuaria Sistemas Pecuarios Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas Suelos e Irrigación Agronomía Tropical Zootecnista Zootecnista Administrador Zootecnista en Sistemas de Producción AgroBiotecnología

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.15 Explotación ganadera</b>	Agrícola
	Agrícola Ambiental
	Agrohídrico
	Agronomía Industrial
	Agrónomo
	Agroquímico
	Biólogo Agropecuario
	Estrategias Alternativas de Agronomía
	Fitosanitario
	Agrobiología
	Agrotecnológica
	Fitomejoramiento
	Fitotecnista
	Fruticultura
	Ingeniero Agrónomo
	Irrigación
	Manejo de Agroecosistemas
	Producción Agrícola
	Producción Animal
	Producción Animal Tropical
	Producción en Fitotecnia
	Producción en Zootecnia
	Producción Pecuaria
	Producción Vegetal Agrícola
	Química Agrícola
	Químico Biólogo Agropecuario
	Recursos Naturales y Agropecuarios
	Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas
	Sistemas de Producción Agropecuaria
	Sistemas Pecuarios
	Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas
	Suelos e Irrigación
	Agronomía Tropical
	Zootecnista
	Zootecnista Administrador
	Zootecnista en Sistemas de Producción
AgroBiotecnología	

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.16 Forestal</b>	Agrícola Agrícola Ambiental Agrohídrico Agronomía Industrial Agrónomo Agroquímico Biólogo Agropecuario Estrategias Alternativas de Agronomía Fitosanitario Floricultura Horticultor Bosques Ciencias Forestales Forestal Forestal Industrial Industrias Forestales Manejo de Recursos Forestales Manejo Integral Forestal Planeación y Manejo de Los Recursos Forestales Producción Vegetal Forestal Producción y Comercialización Forestal Restauración Forestal Silvicultura Tropical Silvicultura y Manejo Forestal
<b>5.17 Informática</b>	Cibernética y Sistemas Computacionales Ciencias Computacionales Ciencias de la Informática Ciencias en Computación Computación Computación e Informática Computación e Informática Corporativa Computación e Informática Empresarial Computación e Informática Financiera Computación e Informática Gerencial Computación e Informática Industrial Computación Electrónica Control de Computación Desarrollo de Aplicaciones Computacionales Desarrollo Tecnológico Informática

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Informática Administrativa Informática Aplicada Ingeniería en Software Matemáticas en Sistemas Computacionales Sistemas Computacionales Sistemas Computacionales Administrativos Sistemas Computacionales e Informáticos Sistemas de Computación Administrativos Sistemas de Información Sistemas de Tecnologías de la Información Sistemas Informáticos Sistemas y Computación
<b>5.18 Mantenimiento industrial</b>	Automatización Eléctrica y Electrónica Control en Eléctrica y Electrónica Desarrollo de Sistemas Electrónicos Diseño y Manufactura Eléctrica Eléctrica y Electrónica Industrial Electricista Electromecánico Electrónica Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Instrumentación Eléctrica y Electrónica Manufactura Eléctrica y Electrónica Marina Eléctrica y Electrónica Mecánica Eléctrica y Electrónica Potencia Eléctrica y Electrónica Robótica Industrial Sistemas Eléctricos Sistemas Mecánicos y Eléctricos Tecnología en Electrónica Automatización Biónica Diseño Industrial Diseño Mecánico Naval Electricista en Energéticos Electricista en Mecánica Electricista en Ventas Técnica Electromecánico en Automatización

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Electromecánico en Mecatrónica
	Energéticos
	Industrial Mecánico
	Ingeniería en Hidrológica
	Ingeniería Hidráulica
	Ingeniería Industrial en Manufactura
	Ingeniería Industrial en Procesos y Servicios
	Ingeniería Industrial para la Dirección
	Ingeniería Industrial y de Procesos
	Ingeniería Industrial y de Servicios
	Ingeniería Industrial y de Sistemas
	Mantenimiento Industrial
	Manufacturas de Autopartes
	Maquinaria Automotriz
	Materiales
	Mecánica Industrial
	Mecánica Industrial en Mecatrónica
	Ingeniero Mecánico
	Mecatrónica
	Mecatrónica y Sistemas
	Metalurgia y Materiales en Producción
	Metalúrgico
	Metalurgista y de Materiales
	Naval Mecánica
	Mecánica
	Mecánica y Eléctrica
	Cibernética
	Cibernética Electrónica
	Comunicaciones en Eléctrica y Electrónica
	Comunicaciones y Electrónica
	Control e Instrumentación
	Control y Automatización
	Electrónica y de Comunicaciones
	Hardware
	Instrumentación y Control
	Robótica
	Sistemas Automatizados
	Sistemas de Información y Electrónica
	Sistemas Digitales
	Sistemas Digitales y Comunicación

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Sistemas Electrónicos Sistemas y Automatización Aeronáutica Automotriz Capitán de Altura (Naval) Capitán de Marina (Naval) Ciencias Navales Diseño de Buques Ingeniero Mecánico Naval Jefe de Máquinas (Naval) Máquinas Navales Meteorólogo Aeronáutico Producción Naval Técnico en Mantenimiento Aeronáutico
<b>5.19 Ofimática</b>	Cibernética y Sistemas Computacionales Ciencias Computacionales Ciencias de la Informática Ciencias en Computación Computación Computación e Informática Computación e Informática Corporativa Computación e Informática Empresarial Computación e Informática Financiera Computación e Informática Gerencial Computación e Informática Industrial Computación Electrónica Control de Computación Desarrollo de Aplicaciones Computacionales Desarrollo Tecnológico Informática Informática Administrativa Informática Aplicada Ingeniería en Software Matemáticas en Sistemas Computacionales Sistemas Computacionales Sistemas Computacionales Administrativos Sistemas Computacionales e Informáticos Sistemas de Computación Administrativos Sistemas de Información Sistemas de Tecnologías de la Información Sistemas Informáticos Sistemas y Computación

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.20 Preparación de alimentos y bebidas</b>	Agroindustrial Bromatología Fermentaciones Nutrición Animal Producción en Agroindustrias Tecnología en Alimentos Industria Alimentaria
<b>5.21 Producción Industrial de alimentos</b>	Administración de Computación Administración de la Tecnología Administración Industrial Control de Calidad y Sistemas Electricista Administrador Industrial en Calidad Industrial en Productividad Industrial y de Sistemas de Calidad Industrial y en Sistemas Organizacionales Ingeniería de Procesos Ingeniería en Comunicaciones Innovación y Calidad Procesos Industriales Sistemas de Información Administrativos Sistemas y Productividad Industrial Acuícola Biólogo Bromatólogo Biólogo en Tecnología en Alimentos Biotecnólogo Biotecnólogo Ambiental Ciencias de Los Materiales Ingeniería Biomédica Ingeniería Industrial Química Ingeniería Química Ingeniería Química Industrial Petrolero Petroquímico Química Ambiental Química de Alimentos Agroindustrial Bromatología Fermentaciones Nutrición Animal Producción en Agroindustrias Tecnología en Alimentos Industria Alimentaria

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
<b>5.22 Rehabilitación y mejoramiento ambiental</b>	Bacteriólogo Parasitólogo
	Biología Experimental
	Biología Pesquera
	Biología, Sistemática y Recursos
	Biólogo
	Biomedicina
	Biomédico
	Bioquímico
	Ciencias Biológicas
	Farmacobiólogo
	Hidrobiología
	Microbiología
	Molecular
	Parasitólogo
	Química Clínica
	Biología
	Biología Marina
	Biología Molecular
	Bioquímica
	Ingeniería Bioquímica
	Ingeniero Hidrobiólogo
	Químico Bacteriólogo y Parasitólogo
	Agroecología
	Ciencias Ambientales
	Conservación y Manejo de Recursos Naturales
	Ecología
	Ecología Marina
	Gestión Ambiental
	Manejo de Recursos Naturales
	Planeación Para El Desarrollo
	Recursos Naturales
	Sistemas Ambientales
	Ciencias Atmosféricas
Ciencias de la Tierra	
Ciencias Marítimas	
Geociencias	
Geofísica	
Geografía	
Geógrafo	
Geohidrología	

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Geología Ambiental Geólogo Geomática Geotecnia Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo Meteorólogo Militar Oceanólogo Oceanología Medicina Veterinaria y Zootecnia Veterinario
<b>5.23 Servicios de hospedaje</b>	Administración de Negocios Administración de Relaciones Comerciales Administración Internacional Administración Internacional de Lenguas Aduanas Aduanera Agronegocios Agronegocios Internacionales Ciencias Aduanales y Comercio Exterior Comercio Exterior Comercio Exterior y Aduanas Comercio Exterior y Legislación Comercio Internacional Comercio Internacional de Producción Negocios Negocios Internacionales Negocios Nacionales e Internacionales Relaciones Comerciales Relaciones Económicas Internacionales Relaciones Internacionales y Estudios Políticos y de Gobierno Valuación de Bienes Administración Administración de Empresas Administración de Empresas en Comercialización Administración de Instituciones Administración en Capital Humano Administración Estratégica Administración Militar Calidad y Productividad Ciencias Empresariales Desarrollo Empresarial Desarrollo Organizacional Desarrollo Regional y Administrativo Dirección Estratégica Empresarial

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Gestión de Organizaciones Administrativas Planeación Regional Recursos Humanos Relaciones Industriales Relaciones Laborales Recursos Turísticos Administración de Agencia de Viajes Administración de Empresas Turísticas Administración de Hoteles Administración Hotelera Administración Turística Administración y Desarrollo Turístico Mercadotecnia en Turismo Planeación y Desarrollo Turístico Técnico en Recreaciones Acuáticas Técnico en Servicios Turístico Naval Turismo Turismo Cultural
<b>5.24 Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo</b>	Cibernética Cibernética Electrónica Comunicaciones en Eléctrica y Electrónica Comunicaciones y Electrónica Control e Instrumentación Control y Automatización Control y Computación Electrónica y de Comunicaciones Hardware Ingeniería en Sistemas computacionales Instrumentación y Control Robótica Sistemas Automatizados Sistemas de Información y Electrónica Sistemas Digitales Sistemas Digitales y Comunicación Sistemas Electrónicos Sistemas y Automatización Ciencias computacionales y Telecomunicaciones Comunicaciones Ingeniería de Sistemas Ingeniería en Cibernética y Ciencias de la Computación Ingeniería en Sistemas Redes de Computadoras Sistemas de Telecomunicaciones Sistemas Digitales y Telecomunicación

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Campo disciplinar y asignatura</b>	<b>Área del conocimiento</b>
	Sistemas y Comunicaciones Tecnología de la Informática y Computación Tecnologías de Información y Telecomunicación Tecnologías de la Información Tecnologías Estratégicas de Información Telecomunicaciones Teleinformática Telemático
<b>5.25 Turismo</b>	Administración Administración de Empresas Administración de Empresas en Comercialización Administración de Instituciones Administración en Capital Humano Administración Estratégica Administración Militar Calidad y Productividad Ciencias Empresariales Desarrollo Empresarial Desarrollo Organizacional Desarrollo Regional y Administrativo Dirección Estratégica Empresarial Gestión de Organizaciones Administrativas Planeación Regional Recursos Humanos Relaciones Industriales Relaciones Laborales Recursos Turísticos Administración de Agencia de Viajes Administración de Empresas Turísticas Administración de Hoteles Administración Hotelera Administración Turística Administración y Desarrollo Turístico Mercadotecnia en Turismo Planeación y Desarrollo Turístico Técnico en Recreaciones Acuáticas Técnico en Servicios Turístico Naval Turismo Turismo Cultural

De acuerdo a las categorías de las plazas vacantes que se concursan, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos de preparación:

<b>NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES DOCENTES</b>	
<b>Tipo de plaza</b>	<b>Nivel de Preparación</b>
Profesor Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Profesor Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor Asignatura C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Profesor de Carrera Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Profesor de Carrera Asociado C	Título a nivel Maestría
Profesor de Carrera Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Profesor de Carrera Titular B	Título a nivel Doctorado
Profesor de Carrera Titular C	Título a nivel Doctorado

Para el desempeño de funciones técnico docentes podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, públicas y particulares, que cumplan con los siguientes perfiles específicos:

<b>PERFILES ESPECÍFICOS PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>Área del conocimiento</b>
1. Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Análisis de Sistemas Cómputo Informática Programación
2. Formación para el Trabajo	Electricidad Electrónica Enfermería Mantenimiento
3. Laboratorios y Talleres	Biología Ciencias básicas Ciencias experimentales Ciencias naturales Idiomas Química
4. Paraescolares	Arte y Cultura Biblioteconomía Educación física Trabajo social

Para el ingreso a funciones técnico docentes en Educación Media Superior se tendrán que considerar, adicionalmente, los siguientes requisitos:

<b>NIVEL DE PREPARACIÓN PARA FUNCIONES TÉCNICO DOCENTES</b>	
<b>Tipo de plaza</b>	<b>Grado académico</b>
Técnico Docente Asignatura A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asignatura B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado A	Título a nivel Licenciatura
Técnico Docente Asociado B	Título a nivel Licenciatura y Especialización con duración mínima de un año o candidato al Grado de Maestría
Técnico Docente Asociado C	Título a nivel Maestría
Técnico Docente Titular A	Título a nivel Maestría y Candidato al Grado de Doctor
Técnico Docente Titular B	Título a nivel Doctorado
Técnico Docente Titular C	Título a nivel Doctorado

Cuando el aspirante cuente con título de Licenciatura o de Maestría no afín a las áreas del conocimiento requeridas por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina asociada al componente profesional técnico; el nivel de preparación podrá acreditarse con título del grado superior que correspondan a las mismas.

## **II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO**

Los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles o extranjero cuya condición de estancia permita la función a desarrollar;
2. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa;
3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
4. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
5. No ser ministro(a) de algún culto, y
6. No estar inhabilitado(a) para el servicio público.

Presentar en alguna de las sedes establecidas en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), la siguiente documentación en original, para cotejo, y copia:

1. Identificación oficial vigente: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte;
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Acta de Nacimiento;
4. Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses;
5. Carta de naturalización, en su caso;
6. Documentación migratoria expedida por autoridad competente, que autorice trabajar en el país, en su caso;
7. Título Profesional, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional; los participantes que a la fecha de registro no cuenten con esta documentación, deberán presentar Constancia de Estudios especificando la fecha de su conclusión, así como la celebración del Examen Profesional, las cuales necesariamente tendrán que ser anteriores al inicio del ciclo escolar 2014-2015;
8. Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) de nivel 12 o superior, para acreditar dominio del idioma en el caso de la asignatura de Lengua Extranjera;

9. Carta, bajo protesta de decir verdad, de NO ocupar plaza docente, técnico docente o desempeñar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;
10. Carta de antecedentes no penales expedido por autoridad competente;
11. En caso de haber sido ministro de culto, constancia de renuncia al mismo con 6 meses de anticipación a la fecha de esta Convocatoria;
12. Constanza de no inhabilitación para el servicio público;
13. Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria (ésta le será proporcionada al momento de su registro);
14. Ficha para el registro que se obtiene a través del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente al concluir el pre-registro;
15. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, y
16. Documentación probatoria para acreditar su conocimiento y dominio de la disciplina asociada al componente profesional técnico, en su caso.

### III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Para el ingreso al servicio profesional docente en Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014-2015, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se someten a Concurso las siguientes plazas /horas-semana-mes (HSM) de los planteles dependientes de la adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

DGETA: PLAZAS / HORAS-SEMANA-MES (HSM)																			
CATEGORÍA	DOCENTES						TÉCNICO DOCENTES						TOTAL						
	Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales		Nueva creación		Definitivas		Temporales		
	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	Plazas	HSM	
DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	38	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	38	
	Asignatura B	0	0	0	57	0	92	0	0	0	0	0	0	0	0	57	0	92	
	Asignatura C	0	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	
	Asociado A	0	0	15	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	7	0
	Asociado B	0	0	6	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	5	0
	Asociado C	0	0	11	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	4	0
	Titular A	0	0	3	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	7	0
	Titular B	0	0	2	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7	0
	Titular C	0	0	13	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	14	0
TÉCNICO DOCENTES	Asignatura A	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	12	0	0	
	Asignatura B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Asociado A	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	1	0	4	0	
	Asociado B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	
	Asociado C	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	2	0	1	0	
	Titular A	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
	Titular B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Titular C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>95</b>	<b>44</b>	<b>164</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>	<b>107</b>	<b>52</b>	<b>164</b>	

También se ocuparán, con base en los resultados del concurso, las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2015.

En el proceso de ingreso previsto en la presente Convocatoria quedan comprendidas las plazas de nueva creación, las vacantes definitivas y temporales por hora/semana/mes cuyo valor corresponde a tres o más grupos, de acuerdo al número de horas de la asignatura o a cualquier otra denominación que se imparta con este tipo de plazas.

Se convoca también la participación en este proceso de ingreso a quienes desempeñen funciones docentes y técnico docentes en Educación Media Superior, que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones:

- Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo.
- Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal.
- Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente.
- Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal.

A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen a la Educación Básica a ocupar vacantes de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

Las plazas docentes y técnico docente a concurso por subsistema, modalidad, campo disciplinar, asignatura y disciplina del componente profesional técnico, se detallan en los cuadros siguientes:

#### Plazas con Funciones Docente

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>1. CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS EXPERIMENTALES.</b>													
1.1. BIOLOGÍA (ECOLOGÍA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	2
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.2. CIENCIAS DE LA SALUD													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1.3. FÍSICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
1.4. GEOGRAFÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5. QUÍMICA (INTRODUCCIÓN A LA BIOQUÍMICA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	2
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	2
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
<b>2. CAMPO DISCIPLINAR: COMUNICACIÓN.</b>													
2.1. INFORMÁTICA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	2	0	0	0	0	1	2	0	1
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	2	0	1	0	1	2	2	1	3
	HSM	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
2.2. LENGUA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	1	0	0	2	1	0	3	1	0
	HSM	19	19	15	0	0	0	0	0	0	19	19	15
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>15</b>
2.3. LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	4	1	2	2	1	0	6	2	2
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	2	1	0	1	4	0	3	5
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.4. LITERATURA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. CAMPO DISCIPLINAR: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.</b>													
3.1. ADMINISTRACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0
	HSM	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
3.2. DERECHO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.3. DIBUJO													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.4. ECONOMÍA (INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.5. ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
3.6. HISTORIA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.7. HISTORIA DEL ARTE													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.8. HUMANIDADES (FILOSOFÍA, LÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.10. PSICOLOGÍA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ASIGNATURAS		ASIGNATURA			ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
3.11. SOCIOLOGÍA-POLÍTICA (TEMAS DE CIENCIAS SOCIALES)													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. CAMPO DISCIPLINAR: MATEMÁTICAS.													
4.1. MATEMÁTICAS													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	3	0	1	2	0	1	5
	HSM	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	3	0	1	2	2	3	5	2	4
	HSM	0	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	3	0	4	2	3	5	5	3	9
	HSM	19	0	19	0	0	0	0	0	0	19	0	19
5. DISCIPLINAS ASOCIADAS AL COMPONENTE PROFESIONAL TÉCNICO													
5.1 INTEGRAR LAS DISCIPLINAS DE SUS SUBSISTEMA													
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	4	1	4	1	0	6	5	1	10
	HSM	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	3	2	1	3	1	6	6	3	7
	HSM	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0
SUBTOTAL	PLAZAS	0	0	0	7	3	5	4	1	12	11	4	17
	HSM	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0
TOTAL	PLAZAS	0	0	0	22	11	15	10	9	27	32	20	42
	HORAS	76	149	34	0	0	0	0	0	0	76	149	34

## Plazas con Funciones Técnico Docentes

ASIGNATURAS		ASIGNATURA		ASOCIADO			TITULAR			TOTAL		
		A	B	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>POR SUBSISTEMA:</b>		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL										
1. CAPACITACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3. LABORATORIOS Y TALLERES												
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	1	0	2	1	0	0	2	0	2
	HSM	12	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	4	1	1	0	0	1	4	1	2
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
	HSM	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>						
4. PARAESCOLARES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A) NUEVA CREACIÓN	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) DEFINITIVAS	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C) TEMPORALES	PLAZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HSM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	HSM	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	PLAZAS	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
	HSM	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>						

**IV. ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN****1. Etapas, métodos e instrumentos del proceso de evaluación para docentes y técnico docentes**

El proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, consta de tres etapas nacionales que se explican a continuación:

**a) Etapa uno**

Consiste en la aplicación del **Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares**. El instrumento evalúa las habilidades docentes para la enseñanza y el nivel de dominio de los contenidos disciplinares de las asignaturas del Marco Curricular Común, disciplinares y propedéuticas. Los reactivos serán de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta.

Para los aspirantes a ingresar a una función docente en disciplinas del componente profesional técnico, así como técnico docente, el examen únicamente incluirá el área de habilidades docentes.

**b) Etapa dos**

Consiste en la aplicación de la **Rúbrica de evaluación de competencias docentes**. En esta etapa el sustentante realizará un proyecto de plan de clase de la asignatura a la que aspira. El proyecto deberá considerar las fases de la planeación: elección del tema de la unidad del programa a impartir, diseño de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación del aprendizaje.

La evaluación del producto se realizará mediante rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del plan de clase presentado por el aspirante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel que alcanza el sustentante en la realización de las tareas especificadas.

**c) Etapa tres**

Consiste en la aplicación del **Examen de expresión escrita en español (EXPRESE)**. En esta etapa el aspirante elaborará un texto argumentativo a partir de una instrucción o tarea de escritura. El examen se orienta a evaluar tres habilidades: el manejo de las reglas del idioma, la capacidad para dar secuencia lógica a las ideas y el ajuste al propósito y al tema escrito. La evaluación se realiza a través de comparar el desempeño individual con cuatro niveles de dominio previamente definidos para cada uno de los seis criterios que constituyen el objeto de medida.

**2. Aspectos para las evaluaciones**

Los aspectos considerados para la evaluación están centrados en las cinco dimensiones que componen el Perfil de Ingreso a la Educación Media Superior, y se describen a continuación:

**a) Aspectos de la etapa uno:**

*Dimensión 1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 1.1. Conoce aspectos centrales sobre la enseñanza y los procesos de construcción del conocimiento.
- 1.2. Domina los saberes de la asignatura que imparte, argumenta su naturaleza, métodos y consistencia lógica.
- 1.3. Relaciona saberes disciplinares distintos fomentando la transversalidad y enriqueciendo su práctica docente.
- 1.4. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para apoyar su práctica docente.

*Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.

- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

*Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

*Dimensión 4. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 4.1. Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4.2. Comprende la relevancia de la evaluación docente en la mejora de la práctica y cuenta con una disposición favorable hacia ésta.

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.3. Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

**b) Aspectos de la etapa dos:**

*Dimensión 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 2.1. Identifica los conocimientos previos y las necesidades de formación de los estudiantes y las toma en cuenta al elaborar su planificación.
- 2.2. Elabora o selecciona planes de trabajo basados en proyectos orientados al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.
- 2.3. Selecciona y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.

*Dimensión 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 3.1. Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de manera coherente con el enfoque por competencias.
- 3.2. Establece comunicación clara con los estudiantes respecto a la evaluación de sus aprendizajes.

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en los siguientes aspectos:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- 5.2. Aplica soluciones creativas ante las eventualidades que puedan presentarse en el aula, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional y utilizando los recursos y materiales disponibles.
- 5.4. Selecciona y utiliza recursos y materiales de información relevantes, y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.

**c) Aspectos de la etapa tres:**

**Parámetro complementario**

*Dimensión 5. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.*

En esta dimensión, se examinarán los conocimientos, habilidades y actitudes del sustentante en el siguiente aspecto:

- 5.1. Comunica los contenidos de su asignatura de manera clara en los diferentes ambientes de aprendizaje, ofreciendo ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.

En los casos de la Lengua Extranjera, el nivel de dominio disciplinar se acreditará a través de la presentación del comprobante de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI 12 o superior). Dicho comprobante, es emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública ([www.cenni.sep.gob.mx](http://www.cenni.sep.gob.mx)), y deberá ser entregado al momento del registro.

## V. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse, vía internet a través del SNRSPD, exclusivamente en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 9 de mayo de 2014.

El SNRSPD solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla, ésta será la clave de su registro. La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en el SNRSPD.

El aspirante deberá pre-registrarse sólo en uno de los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas o disciplinas asociadas al componente profesional técnico, a la que desee ingresar, y aceptar, en todos sus términos, las Bases de la presente Convocatoria.

Al concluir este trámite, el SNRSPD le asignará una ficha para el registro que deberá imprimir, la cual indicará la sede en que deberá recoger su ficha del examen nacional y presentar su documentación comprobatoria.

## VI. REGISTRO Y SEDES DE REGISTRO

A partir del lunes 28 de abril y hasta el viernes 23 de mayo de 2014, el aspirante a la Educación Media Superior, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su ficha de examen nacional. Para ello, deberá presentar la documentación especificada en el apartado II de esta Convocatoria, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrarse alteración o falsificación en sus documentos, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo a la fecha y hora indicada en la ficha:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Coordinación de Enlace Operativo en Aguascalientes	Eliseo Trujillo No. 106, Barrio El Encino, C.P. 20240 Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-916-62-89 01-449-918-08-52
2	Coordinación de Enlace Operativo en Baja California	Pob. De Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, C.P. 22790	01-686-554-10-03 01-686-582-43-27
3	Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 55 en d Baja California Sur	Lázaro Cárdenas s/n Esq. Manuel Márquez De León, C.P. 23201, Ejido El Centenario, Municipio De La Paz, Baja California Sur.	01-612-124-85-35
4	Coordinación de Enlace Operativo en Campeche	Av. 16 de Septiembre s/n Palacio Federal, Piso 1, Centro Histórico, Campeche, C.P. 24000	01-981-816-18-06
5	Coordinación de Enlace Operativo en Coahuila	Priv. Bravo-Rayón No. 691 Col Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000	01-844-869-14-90
6	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148	K.M. 4.5 Car- Villa de Álvarez - Comala, Colima, C.P. 28450.	01-312-315-55-99
7	Coordinación de Enlace Operativo en Chiapas	7a. Sur Oriente No. 460 Col. Centro, Chiapas, C.P. 29000	01-961-612-84-22
8	Coordinación de Enlace Operativo en Chihuahua	Calle Mirador No. 4112, Col. las Águilas, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31214	01-614-421-72-30 01-614-421-73-76
9	Coordinación de Enlace Operativo en Durango	Enrique Carrola Antuna # 26 Unidad IV Centenario, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Durango.	01-618-812-95-56
10	Coordinación de Enlace Operativo en Guanajuato	Calle Irapuato No. 1201, Colonia Industrial, C.P. 37340, León, Guanajuato.	01-4777-712-22-27 01-477-771-74-06
11	Coordinación de Enlace Operativo en Guerrero	Calle Rubén Mora s/n, Col. Guerrero 200 C.P. 39097 Localidad: Chilpancingo, Guerrero.	01-747-472-09-75
12	Coordinación de Enlace Operativo en Hidalgo	Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n Km. 1.9 Col. El Chacón Mineral de la Reforma, C.P. 42182, Hidalgo.	01-771-133-66-33
13	Coordinación de Enlace Operativo en Jalisco	Uruguay 2658 Col. Jardines de La Cruz, Jalisco, C.P. 44950	01-333-162-05-45 01-333-162-05-47 01-333-162-05-42
14	Coordinación de Enlace Operativo Estado de México	Av. Dr. Nicolás San Juan s/n, Col. Ex Hacienda La Magdalena, Parque Administrativo Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.	01-722-231-51-71 01-722-272-83-15
15	Coordinación de Enlace Operativo en Michoacán	Tamatao No. 50 Morelia, Michoacán.	01-443-324-71-49
16	Coordinación de Enlace Operativo en Morelos	Km. 13.5 Car. Oaxtepec-Xochimilco, Col. El Pedregal Tlalnepantla, Morelos, C.P. 62534	01-777-319-09-83

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
17	Coordinación de Enlace Operativo en Nayarit	Calle Brasil # 88, Col. los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-133-33-76
18	Coordinación de Enlace Operativo en Nuevo León	2da De Magnolia Esc. Diego De Montemayor S/N, Col. Reforma C.P. 64550, Monterrey, Nuevo León	01-818-374-11-20 01-818-372-54-19
19	Coordinación de Enlace Operativo en Oaxaca	Monte Shasta No. 100, Esq. Monte Blanco, Frac. Lomas de San Juan Chapultepec, C.P. 68150, Oaxaca.	01-951-133-20-11 01-951-133-42-65
20	Coordinación de Enlace Operativo en Puebla	Avenida 105 Poniente 512, Colonia Loma Bella, C.P. 72490, Puebla, Puebla.	01-122-219-99-82
21	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 256	Carretera Panamericana Km. 20, Pedro Escobedo, Querétaro. C.P. 76700	01-448-275-17-92
22	Coordinación de Enlace Operativo en Quintana Roo	Av. Lázaro Cárdenas, Edificio Plaza Caracol, Locales 17 y 18, Entre Héroe y Juárez, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-30-91
23	Coordinación de Enlace Operativo en San Luis Potosí	Silvestre López Portillo 153, Frac. Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	01-444-822-50-74
24	Coordinación de Enlace Operativo en Sinaloa	Paseo Niños Héroe N°150 Pte. Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-716-44-32 01-667-712-69-32
25	Coordinación de Enlace Operativo en Sonora	Blvd. Navarrete No. 68B % Blvd. del Retiro y Calle Francisco Salazar, Col. Valle C.P. 83207, Escondido, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-92-15
26	Coordinación de Enlace Operativo en Tabasco	Paseo Usumacinta 1039, Int. Oficinas De La Osfae, Colonia Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco.	01-993-352-01-08
27	Coordinación de Enlace Operativo en Tamaulipas	Calzada General Luis Caballero No. 1536 Col. Tamatán, Victoria Tamaulipas, C.P. 87060.	01-834-312-63-88 01-834-315-00-00
28	Coordinación de Enlace Operativo en Tlaxcala	Calle 27 No. 220-B 2do. Piso Esquina Calle 4 Col. Xicohtencatl, Tlaxcala C.P. 90070.	01-246-466-59-06
29	Coordinación de Enlace Operativo en Veracruz	Av. Villahermosa No. 1002 Col. Progreso, C.P. 91130, Macuiltepetl, Veracruz.	01-228-814-56-52 01-228-814-04-49
30	Coordinación de Enlace Operativo en Yucatán	Calle 56 A #496 X 45 1er Piso Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	01-999-925-85-03
31	Coordinación de Enlace Operativo en Zacatecas	Privada Sinaloa No. 110, Frac. La Encantada, C.P. 98088, Zacatecas, Zacatecas.	01-492-924-29-86 01-492-924-41-49

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de registro adicionales.

## VII. SESIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NACIONALES

La evaluación del Concurso de Oposición para el ingreso al servicio público educativo en los subsistemas, modalidades, campos disciplinares, asignaturas y disciplinas asociadas al componente profesional técnico, de la Educación Media Superior, se llevará a cabo el 19 de julio de 2014, en todas las entidades federativas del país, de manera simultánea y considerando el tiempo del centro.

Los horarios de aplicación de los exámenes nacionales son los siguientes:

- a) Examen de conocimientos sobre habilidades docentes y contenidos disciplinares: de 9:00 a las 14:00 horas.
- b) Rúbrica de evaluación de competencias docentes: de 16:00 a 18:00 horas.
- c) Examen de expresión escrita en español (EXPRESE): de 18:00 a 20:00 horas.

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse una hora antes con la ficha de examen nacional y una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver cada examen nacional se limitará a lo establecido en los incisos a, b y c de este apartado; los sustentantes con ceguera o baja visión tendrán una hora adicional.

## VIII. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS EXÁMENES NACIONALES

La forma de aplicación del examen será definida por la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior de conformidad con el nivel de participación en el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015; definición que el aspirante podrá consultar en el SNRSPD a partir del 16 de mayo de 2014.

Las sedes de aplicación deberán consultarse y elegirse, a través del SNRSPD, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Las sedes se presentan a continuación:

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	Coordinación de Enlace Operativo en Aguascalientes	Eliseo Trujillo No. 106, Barrio El Encino, C.P. 20240 Aguascalientes, Aguascalientes.	01-449-916-62-89 01-449-918-08-52
2	Coordinación de Enlace Operativo en Baja California	Pob. De Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California, C.P. 22790	01-686-554-10-03 01-686-582-43-27
3	Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 55 en d Baja California Sur	Lázaro Cárdenas s/n Esq. Manuel Márquez De León, C.P. 23201, Ejido El Centenario, Municipio De La Paz, Baja California Sur.	01-612-124-85-35
4	Coordinación de Enlace Operativo en Campeche	Av. 16 de Septiembre s/n Palacio Federal, Piso 1, Centro Histórico, Campeche, C.P. 24000	01-981-816-18-06
5	Coordinación de Enlace Operativo en Coahuila	Priv. Bravo-Rayón No. 691 Col Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000	01-844-869-14-90
6	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148	K.M. 4.5 Car- Villa de Álvarez - Comala, Colima, C.P. 28450.	01-312-315-55-99
7	Coordinación de Enlace Operativo en Chiapas	7a. Sur Oriente No. 460 Col. Centro, Chiapas, C.P. 29000	01-961-612-84-22

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
8	Coordinación de Enlace Operativo en Chihuahua	Calle Mirador No. 4112, Col. las Águilas, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31214	01-614-421-72-30 01-614-421-73-76
9	Coordinación de Enlace Operativo en Durango	Enrique Carrola Antuna # 26 Unidad IV Centenario, Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Durango.	01-618-812-95-56
10	Coordinación de Enlace Operativo en Guanajuato	Calle Irapuato No. 1201, Colonia Industrial, C.P. 37340, León, Guanajuato.	01-4777-712-22-27 01-477-771-74-06
11	Coordinación de Enlace Operativo en Guerrero	Calle Rubén Mora s/n, Col. Guerrero 200 C.P. 39097 Localidad: Chilpancingo, Guerrero.	01-747-472-09-75
12	Coordinación de Enlace Operativo en Hidalgo	Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n Km. 1.9 Col. El Chacón Mineral de la Reforma, C.P. 42182, Hidalgo.	01-771-133-66-33
13	Coordinación de Enlace Operativo en Jalisco	Uruguay 2658 Col. Jardines de La Cruz, Jalisco, C.P. 44950	01-333-162-05-45 01-333-162-05-47 01-333-162-05-42
14	Coordinación de Enlace Operativo Estado de México	Av. Dr. Nicolás San Juan s/n, Col. Ex Hacienda La Magdalena, Parque Administrativo Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.	01-722-231-51-71 01-722-272-83-15
15	Coordinación de Enlace Operativo en Michoacán	Tamatao No. 50 Morelia, Michoacán.	01-443-324-71-49
16	Coordinación de Enlace Operativo en Morelos	Km. 13.5 Car. Oaxtepec-Xochimilco, Col. El Pedregal Tlalnepantla, Morelos, C.P. 62534	01-777-319-09-83
17	Coordinación de Enlace Operativo en Nayarit	Calle Brasil # 88, Col. los Fresnos, C.P. 63190, Tepic, Nayarit.	01-311-133-33-76
18	Coordinación de Enlace Operativo en Nuevo León	2da De Magnolia Esc. Diego De Montemayor S/N, Col. Reforma C.P. 64550, Monterrey, Nuevo León	01-818-374-11-20 01-818-372-54-19
19	Coordinación de Enlace Operativo en Oaxaca	Monte Shasta No. 100, Esq. Monte Blanco, Frac. Lomas de San Juan Chapultepec, C.P. 68150, Oaxaca.	01-951-133-20-11 01-951-133-42-65
20	Coordinación de Enlace Operativo en Puebla	Avenida 105 Poniente 512, Colonia Loma Bella, C.P. 72490, Puebla, Puebla.	01-122-219-99-82
21	Centro De Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 256	Car. Panamericana Km. 20, Pedro Escobedo, Querétaro. C.P. 76700	01-448-275-17-92
22	Coordinación de Enlace Operativo en Quintana Roo	Av. Lázaro Cárdenas, Edificio Plaza Caracol, Locales 17 y 18, Entre Héroe y Juárez, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.	01-983-833-30-91

No. de sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
23	Coordinación de Enlace Operativo en San Luis Potosí	Silvestre López Portillo 153, Frac. Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	01-444-822-50-74
24	Coordinación de Enlace Operativo en Sinaloa	Paseo Niños Héroe N°150 Pte. Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa.	01-667-716-44-32 01-667-712-69-32
25	Coordinación de Enlace Operativo en Sonora	Blvd. Navarrete No. 68B % Blvd. del Retiro y Calle Francisco Salazar, Col. Valle C.P. 83207, Escondido, Hermosillo, Sonora.	01-662-262-92-15
26	Coordinación de Enlace Operativo en Tabasco	Paseo Usumacinta 1039, Int. Oficinas De La Osfae, Colonia Atasta, C.P. 86100, Centro, Tabasco.	01-993-352-01-08
27	Coordinación de Enlace Operativo en Tamaulipas	Calzada General Luis Caballero No. 1536 Col. Tamatán, Victoria Tamaulipas, C.P. 87060.	01-834-312-63-88 01-834-315-00-00
28	Coordinación de Enlace Operativo en Tlaxcala	Calle 27 No. 220-B 2do. Piso Esquina Calle 4 Col. Xicohténcatl, Tlaxcala C.P. 90070.	01-246-466-59-06
29	Coordinación de Enlace Operativo en Veracruz	Av. Villahermosa No. 1002 Col. Progreso, C.P. 91130, Macuiltepetl, Veracruz.	01-228-814-56-52 01-228-814-04-49
30	Coordinación de Enlace Operativo en Yucatán	Calle 56 A #496 X 45 1er Piso Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.	01-999-925-85-03
31	Coordinación de Enlace Operativo en Zacatecas	Privada Sinaloa No. 110, Frac. La Encantada, C.P. 98088, Zacatecas, Zacatecas.	01-492-924-29-86 01-492-924-41-49

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante. La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de acuerdo a la demanda de participación en el Concurso, se reservan la facultad de abrir sedes de aplicación adicionales.

En los días de aplicación de los exámenes, es importante que se considere lo siguiente en la sede de aplicación:

1. Para tener acceso al examen, el aspirante debe entregar la ficha de examen nacional, con fotografía, y mostrar una identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte.
2. Los aspirantes que no presenten su ficha de examen nacional no podrán realizar su evaluación.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
4. Tener capacidad de trabajar en un procesador de texto en computadora o llevar lápiz del número 2 ó 2.5 para llenar las hojas de respuesta, y bolígrafo para firmarlas, conforme a la forma de aplicación establecida.
5. Durante la aplicación del examen, no se permitirá a los aspirantes el uso de libros o cualquier tipo de material impreso, así como teléfono celular u otro tipo de dispositivo electrónico y de comunicación.
6. Para participar en el proceso de ingreso es obligación del aspirante concluir las tres etapas del proceso de evaluación.

**IX. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO**

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente las guías para los exámenes motivo de esta Convocatoria, en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

**X. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN**

La calificación de la evaluación nacional se establecerá de acuerdo con los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, conforme a lo establecido en los artículos 12 y 17 de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados obtenidos con este procedimiento de calificación serán inapelables. Los aspirantes podrán interponer el recurso de revisión, en el entendido que éste versa exclusivamente respecto de la aplicación correcta del proceso de evaluación, no de su resultado, con base en lo estipulado en los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

**XI. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Los criterios de desempate de la evaluación se establecerán con base en las disposiciones que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como lo marca el artículo 12, fracción VIII, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015.

**XII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, ciclo escolar 2014-2015, se publicarán a través del SNRSPD en la página electrónica: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), entre el 3 y 10 de agosto de 2014 dependiendo de la forma de aplicación del examen, por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior. La vigencia de los resultados será del 16 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional corresponde a la Secretaría de Educación Pública; los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que les permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer.

El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

**XIII. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS**

La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior. Asimismo, la asignación de plazas para el ingreso al servicio se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación del Concurso 2014-2015 tendrán vigencia hasta el 31 de mayo del 2015.

Las listas de prelación incluirán a los aspirantes con puntuación igual o mayor a la que establezca el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como resultado idóneo, por subsistema, modalidad, campo disciplinar y asignatura.

De conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes, se asignarán las plazas a los aspirantes al servicio público educativo.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del ciclo escolar 2014-2015 será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de no provisional, en tanto subsistan las necesidades educativas en el centro de trabajo de su elección.

Con posterioridad a esa fecha, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de acuerdo con las vacantes que se vayan generando, convocarán a quienes continúen en el orden de prelación para su ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de ingreso a la Educación Media Superior; para el efecto deberán manifestar por escrito este hecho ante la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA).

**XIV. OBSERVADORES**

Podrán participar como observadores del Concurso de Oposición motivo de esta Convocatoria, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título V, en sus artículos del 28 al 36, de los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**XV. CONSIDERACIONES GENERALES**

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de acuerdo con a sus ámbito de competencia.

México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.